

COMISIONES



Núm. 25

VIII Legislatura

Año 2008

PRESIDENCIA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero

Sesión celebrada el martes, 20 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000015. Comparecencia del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia de la que es titular en la presente legislatura. (BOPA 15).
- 8-08/APC-000027. Comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (BOPA 15).

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

8-08/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2007. (BOPA 16).

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, ocho minutos del día veinte de mayo de dos mil ocho

Comparecencias

8-08/APC-000015 y 8-08/APC-000027. Comparecencias del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia de la que es titular en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

- D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

Consejo Audiovisual de Andalucía

8-08/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2007 (pág. 22).

Intervienen:

- D. Manuel Ángel Vázquez Medel, Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cincuenta y cuatro minutos del día veinte de mayo de dos mil ocho.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, como tenemos quórum, queda constituida la Comisión de Presidencia.

Darle la bienvenida al Consejero Vicepresidente Primero del Gobierno. Darles la bienvenida a todos ustedes. Darles las gracias en nombre mío y de la Mesa a todos por la confianza que han demostrado al votarnos. Esperamos que esta sea una legislatura muy productiva en la que tengamos ocasión de contrastar todas las opiniones y posiciones que cada uno tengamos dentro de la cortesía parlamentaria que a todos se nos supone.

8-08/APC-000015 y 8-08/APC-000027. Comparecencia del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia de la que es titular en la presente legislatura.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sin más dilación, pasamos a la iniciación de la Comisión, con la intervención del señor Consejero, que tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Buenas tardes, comparezco a petición propia y también a petición del Grupo Parlamentario Popular, para explicar las líneas de actuación en esta legislatura que ahora comienza de la Vicepresidencia Primera y de la Consejería de la Presidencia de la que soy titular.

Permítanme, en primer lugar, darles la bienvenida y saludar la creación de esta nueva Comisión de Presidencia. He hecho un poco repaso a la memoria... Yo tengo el honor de estar sentado en este Parlamento desde el año 1982 y, si no me equivoco, es la primera Comisión de Presidencia que hay como tal, como tal. Por lo tanto, a su Presidente y a sus miembros el convencimiento de que el trabajo que desarrollaremos en su seno, no solamente va a ser interesante —que seguro—, sino también productivo para el conjunto de los andaluces.

En este debate agrupado pretendo que tengan reflejo algunos de los aspectos que ya hemos debatido en el Pleno del Parlamento, en las sesiones que ha

celebrado. Hemos hablado, evidentemente, del discurso de investidura y de los objetivos que el Gobierno tiene para este periodo que hoy se inicia de cuatro años, y también en el debate que tuve la oportunidad de compartir con los portavoces de los grupos parlamentarios cuando debatimos, el pasado día 29, la estructura del Gobierno. No obstante, voy a traer aquí los aspectos sustanciales porque, sinceramente, lo creo necesario para el debate de hoy y, sobre todo, para centrarlo y para ahondar en la importancia de unos objetivos políticos en cuya consecución estamos y vamos a poner todo nuestro empeño.

La principal novedad que puedo presentarles en el ámbito de las competencias que el Presidente de la Junta de Andalucía me ha encomendado es, precisamente, haber sido designado titular de la Vicepresidencia Primera del Gobierno y Consejero de Presidencia. Vicepresidente Primero de un Gobierno paritario, donde hay paridad en la cabeza del mismo en cuanto a los consejeros y a las consejeras, condición esta, la de la paridad, exigida, como bien recordarán todas y todos ustedes, en el artículo 135 del Estatuto, en el artículo 3 de la ley correspondiente, y que se cumple —y quiero dárselo como primicia, por así decirlo—, en el conjunto de altos cargos de la Administración.

Tuvimos ocasión de tener un debate similar hace unos días, y, con los nombramientos que se han producido hoy en el Consejo de Gobierno —prácticamente el 99% de los nombramientos que hace el Consejo de Gobierno—, la Administración andaluza va a estar compuesta por un total del 48% de mujeres, frente al 52% de hombres en todas las estructuras del mismo, es decir, Administración General de la Junta de Andalucía o lo que pueden denominarse servicios centrales, así como en la Administración periférica a los que se pueden denominar delegados provinciales.

Después de esta afirmación me van a permitir otra afirmación: es la Administración de la Junta de Andalucía la primera en la historia de España que es paritaria.

Señorías, es, por tanto, en la condición de Vicepresidente Primero donde reside el grueso de la información que voy a darles a continuación.

Estamos iniciando la legislatura del desarrollo estatutario; es el gran instrumento con el que contamos para la modernización y el progreso de nuestra tierra, que debemos utilizar a fondo para desplegar y apoyar todas nuestras potencialidades.

Pero el desarrollo del Estatuto y el del programa de gobierno no se van a realizar de cualquier modo. Esta Vicepresidencia va a desarrollar una tarea teniendo presente el sentir del conjunto de la sociedad andaluza a la que queremos implicar como actora principal con el objetivo de alcanzar los retos, muy ambiciosos, que nos hemos propuesto.

Por ello, y como creemos que es necesario gobernar desde el diálogo, desde la concertación y desde el respeto a lo que es la búsqueda de consensos con los

diferentes interlocutores políticos, sociales e institucionales, va a ser esta, como digo, una de mis principales tareas. Así, en nuestra Comunidad Autónoma será, y pretendemos que lo sea, una constante el diálogo político y parlamentario en la tarea de desarrollar un primer bloque de iniciativas legislativas.

Quiero pararme un minuto. Quiero plantearles a continuación el catálogo de leyes que pretende en un primer bloque traer a este Parlamento el Gobierno de Andalucía. Van a ser en este primer bloque un total de 17 textos legales, además, evidentemente, de los presupuestos anuales, que van a dar contenido a muchos de los derechos reconocidos en el Estatuto de Autonomía.

Como van a comprobar, se trata de un intenso calendario legislativo que se irá completando a lo largo de la legislatura.

Por desgranarles, brevemente, este paquete de leyes, este primer bloque de leyes, este calendario legislativo, les diré que en el apartado relativo al desarrollo de derechos, en esta legislatura, será una realidad la ley del derecho a la vivienda, un proyecto pionero que se remitirá al Parlamento el próximo otoño, que desarrollará lo previsto en el artículo 25 de nuestro Estatuto y que pondrá a Andalucía a la cabeza del conjunto de nuestro país, España, en cuanto a la garantía de ese acceso a la vivienda.

La ley de renta básica, que establece el artículo 23, que tiene por finalidad el garantizar condiciones dignas de vida para todos los andaluces y para cubrir el riesgo de exclusión. Y otras, todas ellas referidas a derechos reconocidos, por primera vez, en nuestro Estatuto. Hablarles del testamento vital y dignidad ante el proceso de muerte; esto es, el derecho a declarar la voluntad vital de forma anticipada, que deberá respetarse; y a recibir cuidados paliativos integrales y a la plena dignidad en el proceso de la muerte; a la información asistencial en el área sanitaria, sobre las presentaciones y servicios del sistema de los derechos que les asiste, y a ser adecuadamente informados sobre sus procesos de enfermedad antes de emitir el consentimiento para ser sometidos a tratamiento.

Asimismo, por la Ley de Atención a Personas Dependientes se incorporarán al sistema todas las personas con dependencia severa y se iniciará la atención a las que presenten dependencia moderada, concretamente, unas 175.000 personas, andaluces y andaluzas, se beneficiarán de las prestaciones establecidas en la ley en la legislatura que ahora se inicia.

Asimismo, la Ley de Servicios Sociales, que garantizará el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las prestaciones del sistema; el derecho a la protección de datos, se regulará mediante la garantía de todas las personas al acceso, corrección y cancelación de sus datos personales en poder de las Administraciones públicas andaluzas; al uso de la lengua de signos española, que facilite la integración de las personas que padecen sordera;

al deporte, como actividad cada vez más vinculada a la salud y al bienestar general, por lo que su universalización constituye una necesidad evidente; a la salud pública, garantizándose la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal, y también será realidad la ley de participación institucional y social y la de mediación familiar que, les anuncio, será la primera que se remita a este Parlamento.

El diálogo también presidirá nuestra relación con los ayuntamientos andaluces. Para ponernos de acuerdo en el desarrollo de las leyes de especial, insisto en esta palabra, especial trascendencia. Como la ley reguladora de la participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma y la ley de régimen local que regulará las transferencias y delegación de competencias en los ayuntamientos.

Asimismo, las fórmulas de cooperación, pero también queremos aprobar la ley de grandes ciudades, todas ellas iniciativas importantes en las que entendemos deben ser las relaciones entre la Junta de Andalucía y las corporaciones locales de nuestra tierra.

Nuevas leyes que van a facilitar la innovación en industrias de fuerte presencia en Andalucía, como lo son el turismo, el comercio interior, el complejo agroalimentario, el olivar y el aceite de oliva.

El primero en tanto que necesita adoptar medidas que le permitan avanzar en la excelencia, la calidad de los servicios y productos que se ofertan, así como la internacionalización del sector; la innovación, en todos los sectores a los que me he referido, en tanto que son piezas claves para la conservación y desarrollo del tejido social en el mundo rural.

Pero, señorías, en este apartado de leyes que favorezcan la innovación de sectores productivos, se incluyen también la de desarrollo de la sociedad de la información, la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, la de comercio ambulante, la modificación de las sociedades cooperativas, la Ley de Trabajo Autónomo, la Ley de Aguas Minerales o Termales, la Ley de Seguridad Alimentaria o la Ley del Audiovisual. A esta última tendré oportunidad de referirme más adelante.

En el apartado de leyes para el desarrollo sostenible, un aspecto fundamental es alcanzar un acuerdo en el marco legal de la gestión del agua en Andalucía. Para ello, y hemos tenido oportunidad ya de hacerlo en este Parlamento en la anterior legislatura, plantearemos el diálogo que nos permita aprobar, por el máximo consenso, la Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua para Uso Urbano y las medidas de fiscalidad de la misma, que introducirá la relación coste con el valor de un recurso escaso, evidentemente, como el agua.

En el apartado de desarrollo sostenible, se aprobarán también la Ley de la Dehesa y la ley que adapte la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía a la vigente Ley del Suelo.

En el apartado de creación de instituciones estatutarias, se encuentra la Ley del Consejo de Justicia de

Andalucía, como órgano de gobierno de la Administración de la justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Como leyes sectoriales, aprobaremos la modificación de la Ley de Universidades, de acuerdo con la normativa estatal vigente, la Ley de Archivos y Patrimonio Documental, la Ley del Plan Estadístico 2012-2016 y la Ley del Empleado Público.

Como leyes que podemos calificar, o conceptualizar, como instrumentales aprobaremos las leyes anuales de presupuestos, evidentemente la Ley de Crédito Extraordinario de Subvenciones de Gastos Electorales y la ley por la que se autoriza la transmisión del Palacio de los Condes de Buenavista.

A todas estas leyes hay que añadirles, señorías, una iniciativa, anunciada por el Presidente en su discurso de investidura, que se refiere al análisis de la posible modificación de la Ley Electoral.

Desde la mesa, señorías, desde la que me estoy dirigiendo a todas y todos ustedes, les adelanto que presido un grupo de trabajo interno del Gobierno, que, una vez que tenga elaboradas unas conclusiones, estará en disposición de hacer copartícipes de las mismas al conjunto de partidos políticos de Andalucía.

Esta relación de materias sobre las que vamos a legislar se irán completando, como digo —les he hablado de un primer bloque—, con otras, en la medida que vayamos alcanzando diferentes acuerdos con los interlocutores políticos, sociales e instituciones de nuestra Comunidad.

Resumiendo, por lo tanto, un primer bloque de 37 leyes, en sus diferentes apartados, fundamentalmente en lo que significa la legislación en nuevos derechos que establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a las que habrá que sumar las leyes de presupuestos y a las que habrá que sumar todas aquellas que vayan elaborándose como consecuencia de los acuerdos alcanzados con los interlocutores políticos, sociales e institucionales.

Quiero, señorías, seguidamente, detenerme en la oferta de pactos realizada por el Presidente de la Junta de Andalucía sobre materias de importancia fundamental para nuestra Comunidad, en los que esta Vicepresidencia no va a escatimar esfuerzos en el intento de conseguirlo. Me estoy refiriendo a la modernización de servicios fundamentales, como es la justicia; a la financiación autonómica... Les adelanto que pretendemos en los próximos días convocar a los diferentes grupos parlamentarios para analizar la posición que deberá llevar Andalucía a los debates correspondientes, que, como saben, se basa en los principios de igualdad, de suficiencia financiera, autonomía y corresponsabilidad fiscal, así como la lealtad entre Administraciones, siempre en un marco multilateral, que no puede ser otro que el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Asimismo, pretendemos un acuerdo en la determinación de la cuantía de la denominada Deuda histórica,

que, tras el anticipo aprobado por el Gobierno de la Nación, la tarea fundamental es ponernos de acuerdo para fijar la cantidad definitiva antes del próximo mes de septiembre. Para ello, el Presidente de la Junta ha ofrecido a los grupos parlamentarios abrir una ronda de diálogo sobre los criterios que, al final, sostendrán la definitiva posición de Andalucía, que, como saben, ya les he reiterado en varias ocasiones, y en la que no voy a insistir.

Igualmente, plantear el acuerdo en lo que es el desarrollo de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, que garantice que las inversiones del Estado contribuyan de forma efectiva al equilibrio territorial. El propio Estatuto establece que la inversión que se destine a Andalucía será el equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado para un periodo de siete años.

Por último, también pretendemos, pretendo conseguir un acuerdo sobre la dirección en la Radiotelevisión pública andaluza, y en ese sentido hemos manifestado la necesidad de buscar una persona con reconocida capacidad, que creo que puede ser el punto de partida en el que todos podamos asumir el encuentro.

Señorías, lógicamente, esta voluntad de diálogo también estará presente en nuestra relación con el Gobierno de España, para dar cumplimiento a nuestro Estatuto. Vamos a seguir concretando nuevos traspasos; entre ellos, y muy especialmente, el relativo al que se deriva de la competencia de Andalucía sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren por nuestra tierra. Nuestro objetivo es fortalecer su potencialidad productiva, su carácter de espina dorsal de Andalucía.

Tras el paréntesis electoral, hemos reanudado los contactos y las conversaciones con el Gobierno de la Nación. Estamos ultimando, previsiblemente para la próxima semana, una nueva Comisión, una reunión de la ponencia técnica para llevar a efecto el calendario fijado en el Acuerdo de Cazorla, de la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, por el cual la Comisión Mixta Paritaria tendrá que llegar a un acuerdo antes del día 1 de julio, para publicarlo en el *Boletín Oficial del Estado* y el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Creo que tendremos ocasión de debatir sobre las prioridades de futuros traspasos, en la Comisión de Desarrollo Estatutario que existe en este Parlamento. No obstante, puedo apuntarles algunos de los posibles traspasos de funciones y servicios de los títulos competenciales que se recogen en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre los que vamos a continuar la negociación. Les hablo del traspaso de becas, de ayudas a estudios estatales, en lo que estamos en condiciones de solicitar la preceptiva comisión o ponencia técnica, así como todo aquello que es la ampliación de medios patrimoniales y económicos de las diferentes cuencas que han sido

transferidas, así como los parques nacionales, en la última legislatura.

Otros acuerdos de ampliación de medios patrimoniales, en ese sentido, lo que respecta a los espacios ocupados, en estos momentos, por la Administración general del Estado en los edificios de servicios múltiples de Málaga, Córdoba y Almería, así como la ampliación de medios personales y económicos en materia de educación en los centros que, hasta su traspaso, dependían del Ministerio de Defensa.

En cuanto a nuevas peticiones de traspasos a plantear por la Comunidad Autónoma a la Administración del Estado, vamos a abrir un primer bloque que incluye 19 nuevos traspasos, 19 traspasos, de los que me van a permitir adelantarles algunos, como es la autorización de trabajos de los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Andalucía; el traspaso de la función inspectora en materia de trabajo, prevención de riesgos laborales y relaciones laborales; el traspaso de las instituciones culturales de titularidad estatal existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, como pueden ser museos, archivos y bibliotecas; el traspaso de los servicios de carácter intracomunitario, mediante ferrocarril, cercanías y regionales, así como transporte marítimo; el traspaso de la comunicación electrónica... Así hasta un total de 17 nuevos traspasos, que pretendemos hacer efectivo en el inicio de esta legislatura.

Otra petición de nuestra Comunidad Autónoma, aunque no estemos hablando de traspaso en sentido técnico, es la que pretende desarrollar la previsión estatutaria del artículo 48.5, que establece que corresponde a Andalucía la gestión de las tierras públicas de titularidad estatal.

Una vez enumeradas las prioridades sobre los nuevos traspasos, recordar a sus señorías, una vez más, que en todo lo que tenga que ver con la defensa del Estatuto seremos, como hasta ahora, exigentes en la defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, desde una posición de mutua lealtad. La experiencia en los últimos cuatro años, tengo que decir que, desde el punto de vista del Gobierno, al que yo represento, ha sido muy positiva, y nos ha demostrado que una buena relación con el Gobierno de España nos ha permitido resolver problemas anteriores, sobre la base de ese principio de lealtad institucional al que me he referido también, y procurar una confluencia de esfuerzos entre ambas Administraciones, que está beneficiando claramente a Andalucía.

La Vicepresidencia Primera, como les dije al inicio de mi intervención..., mejor dicho, no solamente al inicio de mi intervención, sino también en la comparecencia que tuve ante el Pleno el pasado día 29, nace desde la convicción de que es necesario alcanzar el máximo grado de coordinación política, en todos los departamentos del Gobierno andaluz, en torno a los objetivos del programa de gobierno y de las directrices

de su Presidente. Se trata, por lo tanto, de reforzar medidas e instrumentos que ya existían y, por otro lado, de mejorar la conexión entre las distintas áreas del Gobierno andaluz, ya que la naturaleza integral de muchas actuaciones gubernamentales requiere de la más estrecha relación y coordinación entre los diferentes responsables de los programas, así como nuevos instrumentos que ahonden en los planteamientos que acabo de hacer.

Para alcanzar esa mayor eficacia en nuestra actuación, pretendemos disponer de cuatro Comisiones delegadas del Gobierno: la de Bienestar Social y Emigración, la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la Comisión Delegada para el Cambio Climático y la Acción Territorial, y la Comisión Delegada para Política Científica y Tecnológica, que creo que nos van a permitir, como digo, ser más eficientes y que redundarán, sin duda, en el mejor servicio a los ciudadanos.

Darles una pequeña pincelada respecto a estas cuatro Comisiones delegadas del Gobierno, con capacidad de resolución, en el sentido de que la primera de ellas, la Comisión Delegada de Bienestar Social y Emigración, será presidida por el Vicepresidente Primero, y le corresponde todo lo referente a aquellas actuaciones en la materia referida, tanto en lo referido a bienestar social como a políticas de emigración, migratorias.

A la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, presidida por el Vicepresidente Segundo del Gobierno, le corresponden el tratamiento de cuantos asuntos versen sobre las competencias y actuaciones de carácter económico.

La Comisión Delegada de Política Científica y Tecnológica, también presidida por el Vicepresidente Segundo, e incidiendo en todas aquellas políticas tecnológicas, científicas y de innovación.

Y, por último, la Comisión Delegada para el Cambio Climático y la Acción Territorial, que estará presidida por el Vicepresidente Primero, y en la que también figurará el Vicepresidente Segundo, que tiene como tarea fundamental todo aquello que es la adecuación de la actuación de la Administración en materia de cambio climático y de acción territorial.

Es, repito, una estructura que incorpora nuevas Comisiones delegadas, que, entendemos, es un instrumento que nos va a permitir mejorar la conexión entre las distintas áreas del Gobierno y hacer más eficientes las políticas hacia los ciudadanos.

Por último, señorías, y dentro de las funciones de la Vicepresidencia Primera, me voy a referir a la labor que le ha sido encomendada por el Consejo de Gobierno celebrado el pasado martes, en lo que se refiere a dirigir un grupo que mañana inicia sus trabajos, que tiene por objeto la simplificación, la reducción de trámites y el acortamiento de los plazos de los procedimientos administrativos en el marco de lo que establece el artículo 31 del Estatuto, que garantiza el derecho de la ciudadanía a una buena Administración.

Hasta aquí, señorías, me he referido someramente a una parte del trabajo que desarrollaré en lo que significan las competencias de la Vicepresidencia Primera. Pero, como saben, también soy titular de la Consejería de la Presidencia, que mantiene las competencias que hasta ahora tenía atribuidas, como tuve ocasión de comentarles en la comparecencia anterior, excepto las relativas a la recuperación de la memoria histórica, que han pasado íntegramente a la Consejería de Justicia y Administración Pública. Por tanto, me van a permitir que entre ahora en la descripción de los objetivos específicos de la Consejería de la Presidencia, de los que, obviamente, se derivan las correspondientes líneas de actuación, iniciativas políticas que son las siguientes:

Propiciar, a través de la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, la mejor relación entre el Gobierno andaluz y el Parlamento, intentando —y espero que lo vamos a conseguir entre todos— que sea fluida y eficaz, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de las obligaciones parlamentarias del Ejecutivo, reconociendo que el Parlamento debe ser el principal foro del debate político, de control y de rendición de cuentas de la gestión del Gobierno.

Entre sus objetivos están, como novedades en esta legislatura, destacar el papel que debe jugar esa Secretaría General a la hora de facilitar el consenso del Gobierno con los grupos parlamentarios, procurando la mejor respuesta a las necesidades que nos tiene planteadas la ciudadanía. También vamos a incorporar las nuevas tecnologías en el proceso de tramitación de las iniciativas principales, mejorando la fluidez de las respuestas del Gobierno al Parlamento. También queremos establecer mejores canales de divulgación, para acercar la actividad parlamentaria, el trabajo legislativo del Gobierno, a la ciudadanía, dando a conocer las iniciativas que inciden en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

En lo que se refiere a la Secretaría de Acción Exterior, esta va a continuar potenciando la proyección de Andalucía en Europa y en el mundo, con amplitud de miras y con el objetivo de aprovechar las oportunidades para los intereses de nuestra Comunidad que se presentan en el inicio de este siglo *xxi*.

Señorías, nuestro Estatuto es el que refuerza el peso de nuestra Comunidad Autónoma en el proceso de toma de decisiones del Estado y de la Unión Europea en asuntos de política exterior que le puedan afectar de forma directa. Por tanto, también aquí, en el contexto del desarrollo del nuevo Estatuto, es donde vamos a establecer las prioridades de nuestra acción exterior para la legislatura que ahora se inicia. Para ello estamos ultimando el plan estratégico, que discurrirá desde este momento al año 2012, que presentaremos en las próximas fechas a la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior, que establece los principios que inspira la actuación de todos los departamentos de la Junta de Andalucía. La Unión Europea, el Mediterráneo e

Iberoamérica seguirán siendo las áreas geopolíticas prioritarias para la actuación de Andalucía, pero en nuestra estrategia para los próximos cuatro años creemos necesario tener en cuenta el enorme peso económico —no solamente económico, sino también político— del área Asia-Pacífico, así como la importancia humana del África subsahariana. De las áreas geopolíticas prioritarias que acabo de citar, Europa seguirá siendo nuestro referente principal, y pretendemos seguir trabajando como elemento referencial en la construcción de la Europa de las regiones.

Señorías, como les he dicho, otra de nuestras áreas de actividad prioritaria desde el punto de vista político es Iberoamérica, que está construyendo un nuevo tipo de relación con el mundo. Y, dentro de esa relación, es importante resaltar la que tiene con nuestro país y, por qué no, con Andalucía. El modelo andaluz está llamado a contribuir a la estabilidad y al desarrollo de estos países, evitando que la migración sea la primera opción para salir de la pobreza.

Por otro lado, tendrá especial importancia la celebración de los bicentenarios. Se unen de forma especial, por esas razones, dos territorios, dos partes del mundo: América y Andalucía. El Bicentenario de la Independencia, de las independencias —2010—, el de la Constitución de Cádiz —2012—, que tanta influencia tuvo al otro lado del Atlántico, es algo que no podemos dejar pasar. Estamos trabajando a través del Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, en una programación que resalta los valores de la libertad, la democracia y el humanismo, y que están en la base de los dos acontecimientos históricos, y que nos van a servir para forzar nuevas líneas de relación con los países americanos, basados en esos valores.

Permítanme también hacer aquí mención a otra conmemoración de extraordinaria importancia. Me refiero a la relativa a la organización de actos que tendrán lugar con motivo de la celebración, en el año 2013, del milenio del Reino de Granada. Tiene entre sus objetivos el impulso de la economía y el bienestar social, la cultura y la proyección internacional de Granada y Andalucía, mediante la finalización de equipamientos e infraestructuras de toda índole.

Para terminar este apartado, les diré que pondremos en marcha un marco de regulación jurídica que facilite la coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía y, del mismo modo, garantizaremos la presencia de Andalucía en instituciones, organismos y entidades de ámbito europeo e internacional.

Señorías, en materia de cooperación, continuaremos desarrollando la política de cooperación andaluza, como expresión de la solidaridad de nuestra gente con los pueblos menos favorecidos.

Vamos a seguir incrementando —así lo hemos hecho durante los últimos cuatro años— la cuantía de los fondos hasta llegar al 0,7% del presupuesto no

finalista en el año 2012. Nuestra política en esta área vendrá determinada por la aplicación y ejecución de todas las medidas incluidas en el Plan Andaluz de Cooperación, que ustedes ya conocen.

La novedad para esta legislatura es que contamos con la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Andalucía, que es el instrumento encargado de desplegar todas las actuaciones de manera más eficiente. Los objetivos, además de incrementar progresivamente la cuantía de las ayudas, son:

Generar el proceso de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza. Para ello firmaremos este año programas operativos con Marruecos, Mali, Mauritania, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana.

En segundo lugar, consolidar la acción humanitaria, persiguiendo la integralidad y la respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia que se presenten, y, por último, fortalecer la educación para el desarrollo, incluyendo la sensibilización y la cultura de la paz e implicando de forma determinante a la comunidad educativa en esta área.

Por su parte, la Dirección General de Comunicación Social tiene entre sus objetivos consolidar un espacio audiovisual andaluz moderno y eficiente, y, particularmente, cerrar el proceso de implantación de la televisión digital terrestre en los ámbitos local y autonómico; ámbitos en los que la Junta de Andalucía tiene competencias. No les quepa la menor duda de que esto va a transformar radicalmente el modo de hacer, y no solamente el modo de hacer, sino, también, el modo de ver la televisión.

En el ámbito autonómico se han otorgado ya dos concesiones de los canales privados de televisión digital terrestre autonómica, al grupo Vocento y al grupo Prisa; en las próximas semanas se otorgarán otras dos, y todos se sumarán a los que ya en estos momentos gestiona la Radio y Televisión pública andaluza, que ya tiene en digital sus contenidos a través de Canal Sur y de Canal 2 Andalucía.

En el ámbito local se producirá muy pronto la resolución del concurso de televisión digital terrestre en gestión privada, lo cual permitirá que, en el plazo de un año —aproximadamente—, los futuros operadores de televisión local puedan comenzar sus emisiones en sistema digital.

Dicho esto, añadir que está también próxima la campaña electoral —perdón, la resolución del mismo—, está próxima la resolución del concurso convocado a partir del nuevo Plan Técnico de Modulación de Frecuencia. Una vez otorgadas las 54 concesiones, quedará prácticamente completado el mapa andaluz de medios audiovisuales, tanto de carácter autonómico como de carácter local.

Como les anuncié al principio en el apartado de leyes, que favorecerán la innovación de sectores

productivos, está prevista, señorías, la aprobación de la Ley Audiovisual Andaluza, que aportará mayor seguridad jurídica a los ciudadanos y, a la Administración, más mecanismos para ejercer sus competencias en el sector audiovisual de una manera ordenada. Trabajaremos, no les quepa la menor duda, para conseguir que esta ley, como todas, sea fruto del máximo consenso.

Para terminar, y dentro del área de comunicación social, está también la coordinación de la comunicación institucional y de la entidad corporativa. En esta materia queremos mejorar la comunicación acercando las instituciones a la ciudadanía, manteniéndola plena y puntualmente informada de las políticas que se desarrollan desde la Administración andaluza.

Permítame una breve referencia —para ir terminando— a lo que son los medios de comunicación públicos; concretamente la Agencia Pública Empresarial RTVA, que se ha incorporado ya plenamente a la nueva arquitectura que demanda la era digital, en la que debe tener un desempeño que debemos calificar como estratégico para Andalucía.

El reto en esta legislatura es la aplicación, con todo su alcance, de la Ley 18, de 17 de diciembre, que supone un cambio de modelo para perfeccionar el cumplimiento de la misión de servicio público que tiene la Radio y Televisión Pública Andaluza encomendada.

Esta Cámara ya ha iniciado el desarrollo de esta ley, con la designación de los miembros del Consejo de Administración. Espero y deseo que en próximos Plenos aprobemos la designación del Presidente de ese Consejo de Administración, además de la elección del Director General por este Parlamento; la carta de servicio público, el contrato programa, el código de conducta comercial, el estatuto profesional, la regulación del derecho de acceso, que son todas ellas novedades, entre otras, de esta ley, de enorme importancia, que precisan una serie de reglas y, sobre todo, marcan claramente el campo de juego de esta nueva etapa de la Radio y Televisión Pública de Andalucía.

Por último, señorías, la Consejería de la Presidencia tiene entre sus objetivos contribuir, gracias al trabajo de investigación desarrollado por el Centro de Estudios Andaluces, a la producción de conocimiento para un mejor futuro de nuestra tierra, al funcionar este Centro de Estudios Andaluces como laboratorio de ideas para las políticas públicas que se despliegan en Andalucía.

Estoy seguro de que si entre todos somos capaces de cumplir los objetivos que les he ido someramente y modestamente desgranando podremos seguir construyendo una Andalucía cada vez más fuerte, con más presencia en el mundo, más solidaria, que se consolide por derecho propio como referente de compromiso social y de calidad democrática. Los ciudadanos esperan de nosotros que seamos capaces de afrontar los retos, entre todos; que seamos capaces de entendernos, de

llegar a acuerdos, y de colaborar en la resolución de los problemas.

Ese es mi reto y estoy convencido de que también va a ser el de ustedes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la intervención de los grupos políticos.

Como saben, en la Mesa acordamos dos turnos de intervenciones, uno primero, de diez minutos, y un segundo, de cinco, que fue el acuerdo que tomamos, y que es el tiempo del que vamos a disponer.

Tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señor Presidente y miembros de esta Comisión.

En primer lugar, pedir disculpas; disculpas porque uno no tiene todavía el don de estar en dos momentos..., es decir, dos veces..., en sitios diferentes, ¿no? Tenía la Comisión de Gobernación y eso me ha hecho tener que llegar y no poder escuchar la parte, yo diría, central que el Consejero haya podido situar.

De cualquier forma, yo quiero agradecer su comparecencia, felicitarlo por su ascenso —lo digo así, con toda sinceridad— al puesto de Vicepresidente, y desearle aciertos.

Yo le deseo aciertos desde la izquierda, señor Consejero, y ese va a ser el reto y el trabajo de impulso político y de control político en esta Comisión, igual que su hacer en la Cámara andaluza tiene que tener forzosamente y claramente mi fuerza política.

Y en ese sentido, por lo tanto, desde la izquierda, creer que, si en su gestión hay éxitos y hay aciertos, desde esa posición de izquierdas ganará la mayoría social, y, por lo tanto, nosotros tomamos nota, y leeré muy atentamente el discurso que usted ha planteado hoy como prioridades de la acción de su Gobierno, y, a partir de ahí, controlar, como corresponde a esta fuerza política, e impulsar el cumplimiento de las prioridades que usted ha establecido en aquellos aspectos en que estemos de acuerdo, e impulsar otros que, lógicamente, tengo la obligación de plantearle en mi intervención.

Yo le aseguro que, en la intervención de Izquierda Unida, y en la mía como portavoz en esta Comisión, nos guía el contenido del artículo 133 del nuevo Estatuto de Autonomía, que es alcanzar una Administración pública eficiente, al servicio de la ciudadanía, y especialmente de aquellos que hablan en ese artículo de eficiencia, de eficacia de la Administración, de transparencia de la Administración.

Yo soy de los que piensan, Izquierda Unida piensa que hay una necesidad de impulsar al máximo nivel los aspectos de transparencia de la acción del Gobierno y de la acción de las instituciones; lógicamente, también de imparcialidad, porque creo que es bueno, en este momento en el que hay que poner en valor los elementos de la democracia, situar, desde la acción del Gobierno, los elementos de imparcialidad, de cooperación, de lealtad institucional...

Y, cuando hablo de lealtad, no hablo solo de lealtad entre la Junta de Andalucía y la Administración central del Estado o la Administración europea; hablo también de la lealtad que la Junta de Andalucía tiene que tener con las instituciones municipales en su conjunto, las gobierne quien las gobierne, porque, al final, ponen vertebración social, cohesión social y territorial al conjunto de la ciudadanía andaluza, y también aquellas de proximidad al ciudadano y de austeridad, que creo que son elementos muy necesarios. Por ello, nosotros vamos a impulsar el mayor nivel de participación de los ciudadanos en las tareas de la acción pública. Y en ese sentido le planteo lo primero.

Nosotros creemos que hay que mejorar bastante la Ley de Participación Ciudadana, que hay que hacer posible no solo el impulso de iniciativas con más facilidad, de iniciativa legislativa popular, sino también el impulso de iniciativa legislativa municipal a un mayor nivel de lo que hoy la ley lo recoge, porque eso beneficia los elementos de máxima cercanía, de proximidad, de participación, de implicación, y aspectos de desarrollo democrático o de democracia participativa, como crea usted mejor llamarlo.

Y, por otra parte, en ese sentido, desarrollar los artículos del Estatuto, que es una cuestión que nos une al menos a las tres fuerzas políticas que estamos aquí, 134, 137 y 138, que son: participación, que es de lo que les ha hablado antes...

Luego, un elemento fundamental: ¿Se va a plantear en esta legislatura la carta de derechos de la ciudadanía ante la Administración? Porque lo recoge el nuevo Estatuto de Autonomía. Nosotros creemos que hay que impulsar esa carta de derechos de la ciudadanía ante la Administración. Y luego otro: el del artículo 138. No lo he oído antes, y por eso me perdona si lo ha dicho y yo se lo planteo. Es la ley de evaluación, o la regulación de una ley, que evalúe, lógicamente, las políticas públicas, y, por lo tanto, que, efectivamente, someta, desde esa alegre evaluación o regulación de la evaluación, al Gobierno a un mayor nivel de control.

Y, por otra parte, algo que creo que está dentro de la competencia de su Consejería, o del impulso, lógicamente, de todo el Gobierno, con la acción de consenso y diálogo del resto de fuerzas políticas. Por una parte, creo que hay que legislar más sobre el transfuguismo, para cortar de raíz esa situación que se ha vivido con fuerza en la etapa anterior y no se debe vivir más en el conjunto de Andalucía; también, ¿cómo no?, entrar en el

debate, en el diálogo de la reforma de la Ley Electoral —el Estatuto de Autonomía lo plantea, lo permite; en el discurso de investidura el propio Presidente de la Junta de Andalucía lo planteó—, y, en ese sentido, por lo tanto, desarrollar todas las políticas e instrumentos necesarios, también en el conjunto de la ciudadanía, para la igualdad de oportunidades.

Yo no sé si ha hablado usted de desarrollo estatutario. Me imagino que, lógicamente, al ser la Consejería que tiene una responsabilidad sobre la organización institucional de la Comunidad Autónoma, y siendo uno de los elementos fundamentales y centrales de toda esta etapa de esta legislatura el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, a mí me gustaría ver o saber si hay unos elementos de prioridad, es decir, para, lógicamente, buscar el consenso, el acuerdo de que la agenda de prioridad del nuevo Estatuto de Autonomía la podamos marcar entre todas las fuerzas políticas.

Por lo tanto, en el marco del desarrollo del Estatuto de Autonomía, me gustaría, lógicamente, situar los elementos de prioridad en materia de acercar criterios, en materia de Deuda histórica, de financiación autonómica, en defensa del Estatuto, de transferencias del nuevo Estatuto, del paquete legislativo del nuevo Estatuto, que creo que tiene que ver bastante con la Comisión que usted..., o con esta Comisión y con su responsabilidad como Vicepresidente Primero del Gobierno.

En relación a la comunicación social y los instrumentos de comunicación, yo creo que compartirá usted conmigo que la información es un derecho que va por delante de un negocio. Y en ese sentido, por lo tanto, yo creo que, si compartimos que la información es un derecho y no un negocio, habrá que impulsar un determinado tipo de desarrollo de esa actividad, de acuerdo con el título dedicado a este tema. El nuevo Estatuto dedica un título total, el Título VIII, a este tema.

Por lo tanto, yo creo que hay que impulsar una información más veraz, plural, independiente, sobre todo en lo que respecta a los medios públicos de comunicación.

Yo creo que tiene que pasar esta legislatura de ser lo que se viene a decir «los medios públicos de comunicación», como los medios públicos gubernamentales, para que sean realmente los medios públicos que están al servicio de todo el conjunto de la ciudadanía. Y digo lo que es una voz, es decir, que es habitual en el conjunto de opinión de una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas.

Por lo tanto, en esta legislatura, deberíamos pasar de ese concepto que está asumido por la sociedad, del tema de medio de comunicación gubernamental, a medios de comunicación públicos: la radio, la televisión andaluza, los instrumentos que se están poniendo encima de la mesa, como las nuevas TDT, tanto en el ámbito local como en el ámbito autonómico y en todos los ámbitos. Y en ese sentido, por lo tanto, algunas preguntas.

Es decir, ¿va a tener, se va a poder cumplir alguna declaración, que le oí a usted, de que, antes de que termine este periodo de sesiones, va a estar nombrado por el Parlamento el nuevo Director General de la RTVA, y lo que comporta, lógicamente, los elementos de que usted ha hablado, de contrato programa, estatuto profesional y otra serie de aspectos que van aparejados a esa importante decisión que lleva aparcada, pues, yo diría, los últimos cuatro años sin posibilidad de hacerse?

¿Vamos a encontrar una vía de solución a que no haya un elemento de estancamiento del nuevo Consejo de Administración de RTVA, que se encuentra en este momento estancado, producto de no sé qué tipo de negociaciones, que desconozco y desconoce mi grupo, aunque sí hemos planteado la posibilidad de autoconvocatoria de todos los miembros del Consejo de RTVA que están nombrados para poner en valor y en marcha ese Consejo de RTVA con la mayor urgencia posible? Y, al mismo tiempo, también me gustaría que nos situara —ha hablado algo de las TDT—, que nos situara más allá de cuál es el tiempo previsible que la Consejería tiene establecido para cerrar todo el problema de las TDT, y el problema también que hay con respecto, si mal no recuerdo, a las emisoras de carácter cultural, que tienen un problema de prácticamente cerrarse si no se les encuentra una vía de salida a través de alguna posición que la Consejería establezca, reivindicando más frecuencia o poniendo parte de la frecuencia que está en el tema comercial en valor de cara a los aspectos culturales.

Por otra parte, nosotros...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valderas, debe ir concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, termino, aunque tenía bastantes más cosas.

Por otra parte, nosotros creemos que hay que poner también, analizar, poner en valor una reflexión sobre el ejercicio que se desarrolla desde el Gobierno, y desde todos los ámbitos del Gobierno, sobre el tema de la publicidad institucional, y las diferentes y diversas formas en que esta se ejerce. ¿En qué planteamiento lo decimos? Para buscar más eficiencia, más eficacia, más capacidad de control, más igualdad de trato en el arco mediático en su conjunto, y un principio de austeridad del gasto. Nosotros creemos que hay excesivo gasto en materia de publicidad institucional.

Y acelerando —y termino; me permite un minuto, señor Presidente—, en el apartado de cooperación internacional y el desarrollo decir que la cooperación, a nuestro

juicio, es necesario verla como un aspecto más de la política de solidaridad internacional; que, efectivamente, Andalucía puede jugar un papel muy importante con lo que representa el norte del Mediterráneo, es decir, el norte de África y toda la parte del Mediterráneo al otro lado de nuestras costas; que representa también un valor fundamental en la relación con Latinoamérica. Y en este sentido hay una cuestión, una pregunta:

¿Nosotros vamos a ser capaces de alcanzar en esta legislatura la aplicación del 0,7% en toda su totalidad? ¿El 0,7% que se viene incumpliendo desde hace bastante tiempo? ¿Vamos a estar en disposición, al mismo tiempo, de crear un solo capítulo en el presupuesto de estos fondos, para darle el mayor nivel de utilidad, de claridad y transparencia a todo lo que representan los fondos de cooperación?

Y una última pregunta: ¿Vamos a tener una actitud de participación más activa de Andalucía, muy especialmente con el Sáhara, en favor del referéndum del pueblo saharauí?

Me dejo algunas cosas en el tintero, Presidente, pero no quiero abusar de su benevolencia.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, Presidente.

Darle la enhorabuena al señor Consejero. Y yo no sé si es ascenso o descenso, pero, en fin, enhorabuena por formar parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Un ascenso. Bien, pues ascenso entonces.

Nosotros, si verdaderamente se cumple todo lo que usted ha avanzado aquí, va a ser el vademécum de este grupo en cuanto al seguimiento al Consejero, al Vicepresidente, y su actitud y sus actuaciones en lo que es el Gobierno; pero entenderá, entenderá usted que, vistos los antecedentes —no es la primera vez que es consejero—, entenderá usted que, vistos los antecedentes, no le demos mucha credibilidad a las políticas que nos trae hoy y nos anuncia.

En sus intervenciones siempre habla de impulsar mecanismos de aprobación de leyes y anunciar las que se van a aprobar durante la legislatura. Luego nos encontramos con que la realidad es bien distinta. Las expectativas generales que ustedes venden en la campaña electoral y que, posteriormente, durante las primeras sesiones del Parlamento, también se venden esas expectativas, al final se convierten en promesas falsas y que no llegan a tener contenido.

La última legislatura no ha sido un éxito en cuanto a confección y aprobación de leyes, sino todo lo contrario. La actividad legislativa del Partido Socialista desde la Junta de Andalucía no ha sido nada brillante; la actividad del Parlamento es continuamente anestesiada por ustedes, aunque en sus discursos hable continuamente de consenso, voluntad de transparencia y garantizar el trabajo que realizan los grupos parlamentarios.

Yo quisiera leerle un pequeño párrafo de otra de sus intervenciones: «Vamos a propiciar la mejor relación entre Ejecutivo y Legislativo y garantizar el cumplimiento de las obligaciones parlamentarias del Gobierno. Propiciaremos la máxima eficacia, para que las preguntas, solicitud de informes, etcétera, tengan una respuesta adecuada, en tiempo y contenido, a las pretensiones de sus diferentes grupos parlamentarios.

Estas frases formaban parte de varias intervenciones —como he dicho antes—, durante estos cuatro años, pero, al final, cuando llegamos al balance —que también hoy toca hacer un poco de balance y de currículum— para ver qué puede pasar en los próximos cuatro años y que nosotros no deseamos que así ocurra una vez más, sería la pregunta de: ¿en qué hemos avanzado y en qué nos encontramos hoy? señor Zarriás, señor Consejero.

Sus afirmaciones han sido falsas y su objetivo ha sido hacer justo lo contrario de lo que había anunciado —esperemos que en esta ocasión no se vuelva a producir lo mismo. Y para muestra, dos botones.

El Grupo Popular tiene más de mil iniciativas parlamentarias sin contestar de la anterior legislatura. En este Parlamento, las comisiones de investigación han estado, prácticamente prohibidas, entre comillas, hasta ahora. Esperemos que esto cambie en aras de esa transparencia que usted comenta. Esto debe cambiar, señor Consejero. Si cambia, entre todos podremos garantizar que los andaluces estén cerca de sus representantes y del Parlamento. Pongamos más efectividad en el consenso y en la transparencia, sobre todo ustedes, que son los que gobiernan.

Debemos revitalizar el Parlamento y reformar el Reglamento en algunos aspectos. Sería bueno afrontarlo en esta legislatura que empieza ahora, ya que en las pasadas se ha anunciado y nunca o por lo menos no se ha hecho medidas reales de transparencia democrática para revitalizar el Parlamento.

En cuanto a otro apartado que usted ha comentado sobre la comunicación social, el bagaje, a nuestro entender y a nuestro juicio, es de color negro y creemos que debe, también, cambiar y somos optimistas en cuanto a que su voluntad sea que cambie.

No se puede hablar en materia de comunicación de contribuir a un mejor conocimiento de la realidad andaluza creando un espacio audiovisual andaluz, moderno y eficiente, y mientras tanto, en los medios de comunicación públicos esté seriamente limitado el pluralismo y el sujeto de la actividad informativa sea la

manipulación. Garantice, señor Zarrías, la igualdad, la transparencia y la calidad como objetivos de la comunicación social que auspicie, gestione y subvencione la Junta de Andalucía. Reduzca el gasto en publicidad institucional de la Junta de Andalucía, más parece esa publicidad autobombo y propaganda en momentos concretos y determinados, que una verdadera publicidad de las actividades del Gobierno. Sería bueno que el criterio para administrar esta publicidad institucional esté regido por número de electores e índice de audiencia y no por simpatía o cercanía política. Entendemos que se podían hacer unos principios para empezar andar correctamente.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, entendemos que debería hacerse una política real y bien dirigida. Creemos que es muy mejorable esa cooperación al desarrollo. Pero una cooperación al desarrollo que no sea la política del viaje, que al final nos gastemos más en viajes que en una política de cooperación al desarrollo en regiones desfavorecidas del mundo donde vivimos.

Debemos caminar hacia ese 0,7%, hoy estamos en el 0,35% o 0,4%, aproximadamente, y nos queda, prácticamente, la mitad por andar en esta legislatura. He tomado nota de su promesa de que en el año 2012 estaremos en el 0,7%.

Nosotros entendemos que en esta legislatura sería un aspecto muy positivo vincular políticas de inmigración y cooperación al desarrollo, y llevar a cabo programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto al papel que usted ha comentado de la Unión Europea, a nosotros nos preocupa, tremendamente, el papel que ese instrumento que tiene la Junta de Andalucía, que tenemos los andaluces, esa Oficina en Bruselas. Entendemos que poco hemos hecho con ellas, ha sido un instrumento poco utilizado —a nuestro entender—, por parte del Gobierno de la Junta. El papel de Andalucía en la Unión Europea ha sido, prácticamente, inexistente. Esta Oficina debe ser un instrumento para atraer inversiones y proyectos europeos a Andalucía y de forma recíproca debe actuar como escaparate andaluz y como instrumento para solucionar los problemas en sectores económicos andaluces como el de agricultura, la energía renovable, etcétera, por poner algunos ejemplos. Creo que son innumerables las políticas que hoy nos vinculan a la Unión Europea.

Y en cuanto a otro aspecto que a nosotros nos preocupa, yo creo que hay —usted lo ha comentado—, una serie de retos que se tienen que realizar durante esta legislatura, esos tres eventos que se tienen que realizar: el bicentenario, en Cádiz; el milenio de Granada, nos tienen muy preocupados porque hemos visto unos comentarios de ustedes —de finalización de obras más que de creación de nuevos objetivos— y el Partido Popular va a hacer un control, creemos que se debe llevar el control por este Parlamento y con el

consenso de todas las instituciones y administraciones participantes en estos tres eventos.

Esperamos —y estaremos vigilantes— que se vayan cubriendo las expectativas que han generado y las promesas de inversiones a raíz de la celebración de estos grandes eventos que ustedes han hecho.

Nos preocupa, tremendamente, lo que usted ha comentado, hoy aquí, de que no sea mera estética estos eventos sino que, verdaderamente, sean palancas de desarrollo. Al final, quien ha anunciado esas palancas de desarrollo, quien ha anunciado esas inversiones, que iban a ser históricas, ha sido el Presidente de la Junta y usted mismo, al menos en Granada.

Entendemos que tiene que hacerse, de verdad, un compromiso y no se puede hablar solo de finalización, de terminación, de promesas incumplidas, con estos tres eventos. Debemos abordarlos con ambición, con ganas y voluntad de hacer cosas por nuestra tierra y mejorar aquellas provincias que estamos más deprimidas y menos equilibradas con el resto de Andalucía.

Creemos que eso es —en esta primera intervención— fundamentalmente lo que queremos valorar y decir. Y solo decirle que, —como le he dicho al comenzar—, nuestro vademécum político va a ser todo lo que usted ha anunciado y espero que todo lo que aquí hoy hemos anunciado, de ese balance y ese currículo de gobierno que usted tiene, tengamos que, dentro de cuatro años, decir que llevaba usted razón y nosotros no. Pero nos tenemos que no será así.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Díaz Pacheco.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo quiero felicitar por su nombramiento a nuestro Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos seguros de que, por su experiencia política, es una garantía para lograr los objetivos de su departamento en una legislatura tan importante como esta para el desarrollo de Andalucía.

Y también a todos los miembros de esta Comisión. Yo espero que en estos cuatro años, y así lo esperamos desde el Grupo Socialista, cada uno de nosotros vaya aportando lo mejor y vayamos enriqueciendo los textos y los trabajos que se vean en el seno de la misma.

Dicho esto y desde el Grupo Socialista saludamos favorablemente la intervención del Vicepresidente y

coincidimos en que esta es la legislatura del desarrollo del Estatuto. No nos cabe ninguna duda de que el Gobierno andaluz va a trabajar al máximo para desarrollar esa realidad: el ambicioso marco que recoge la nueva Carta Magna autonómica. Y creo que en eso hemos coincidido otros portavoces a lo largo de la sesión de esta tarde.

La aprobación de muchas de las leyes de gran calado social, la cuantificación de la Deuda histórica —como recoge la Disposición Adicional Segunda—, el porcentaje de inversiones estatales en nuestra Comunidad en función de nuestro peso poblacional —cumpliendo así la Disposición Adicional Tercera—, o la gestión de las aguas del Guadalquivir que discurren por nuestro territorio, serán claves que nos van a marcar en estos cuatro años. Y para ello, yo creo que es importante que tengamos un aliado indispensable que es el Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, en Madrid.

Dada su intervención yo creo que nos podemos congratular del calendario al que ha hecho referencia. Un calendario legislativo que va poner sobre la mesa y que van a aplaudir muchos ciudadanos. Leyes como la Renta Básica o la Ley de Desarrollo de la Vivienda, perdón, del Derecho de la Vivienda; y, así, hasta una decena de leyes que al final son reconocidas en nuestro Estatuto y que van a marcar —como decía—, que esta sea la legislatura de desarrollo del Estatuto.

Destacamos el llamamiento al diálogo y al consenso. Ya lo hizo el Presidente en su investidura y hoy lo ha vuelto a hacer aquí el señor Zarrías. Yo creo que eso es importante y también tendiendo la mano, como he escuchado por parte de otros portavoces, tanto del Partido Popular como de Izquierda Unida. Se propuso a los grupos políticos con representación parlamentaria alcanzar acuerdos para el desarrollo del Estatuto y especialmente se hizo en apartados relativos a derechos sociales a modernización de determinados servicios fundamentales, a la financiación autonómica y algo —reiterado a lo largo de la tarde— como es la dirección de la Radio y Televisión andaluza.

Se refirió también a la necesidad de diálogo y consenso con representantes de los trabajadores y empresarios andaluces. Hoy, todavía, no lo hemos hablado aquí, pero es cierto que es necesario acordar una respuesta conjunta a la actual situación económica de Andalucía, pero también de los ayuntamientos y en desarrollo de leyes como la participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma y la Ley de Régimen Local, van a ser aplaudidas por los mismos. Y, bueno, por supuesto, sobre el debate del agua.

Sobre la financiación, el PSOE de Andalucía se opone a los privilegios y defiende la población como base del modelo con el Estatuto en la mano y ahí compartimos la defensa de un modelo basado en la igualdad, la solidaridad y la suficiencia financiera y un acuerdo multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Enlazo esto con el punto de relaciones entre la Junta y el Gobierno Central —al que ha hecho referencia el señor Zarrías en su intervención—, y que se ha caracterizado por la colaboración y lealtad institucional desde el año 2004.

Por ello, estamos seguros de que las reivindicaciones de Andalucía de los traspasos —que ha detallado el Vicepresidente—, van a ser atendidas como lo viene haciendo el Gobierno de Zapatero y que celebraremos, en breve, algo histórico, Vicepresidente: el Decreto para traspasar a Andalucía las competencias sobre las aguas de las cuencas del Guadalquivir.

El Gobierno de Zapatero sigue cumpliendo con Andalucía y yo creo que es importante también que destaquemos hoy aquí que el Consejo de Ministros aprobó hace solo dos meses el adelanto de 300 millones de euros para Andalucía a cuenta de la denominada Deuda histórica, y autorizó sus pagos para que esta se materializara de forma inminente.

Sobre la oferta de pactos, lanzada por el Presidente de la Junta, nos parece adecuado también resaltar, otra vez, que es un paquete de medidas de gran calado, y que lo razonable es que los grupos de la oposición tiendan la mano para llegar a acuerdos en temas tan importantes como la justicia, la financiación, la cuantía de la Deuda histórica y, señor Ayllón, la dirección de RTVA.

Siguiendo con la intervención del señor Vicepresidente, nos parece acertada la creación de las tres comisiones del Gobierno, como herramientas para un servicio más eficiente a los ciudadanos, así como el grupo de trabajo para simplificar los plazos y los procedimientos administrativos —algo muy demandado socialmente.

Sobre acción exterior y cooperación, nos parece fundamental que se continúe potenciando la imagen de Andalucía en el mundo, los lazos de nuestra Comunidad con otras regiones en Europa, Iberoamérica o los países mediterráneos. Esto reforzará el peso de Andalucía en estas zonas del mundo.

Y en cuanto a las ayudas al desarrollo, creemos imprescindible seguir con las acciones que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha y que se verán incrementadas con los fondos que se destinen y mejoren, en algo que para nosotros es fundamental, que es la Agencia de Cooperación.

Me imagino que el Partido Popular va a apoyar estas acciones de ayuda a los países en vías de desarrollo. Y que ese discurso —al que hemos estado acostumbrados últimamente— sobre el tema de los viajes no siga siendo un error que tengamos que seguir repitiendo a lo largo de esa legislatura, aunque esta tarde lo hayamos tenido que escuchar aquí.

Y, por último, en el apartado sobre comunicación social, valoramos muy positivamente el anuncio que nos ha hecho en esta Comisión el señor Zarrías, sobre incentivos a los [...] de la TDT y ayuntamientos, con

vistas a implantar este sistema digital en Andalucía. Los que hemos estado trabajando en ese tema en los cuatro años anteriores sabemos la importancia y que será una regulación necesaria, que debe nacer del consenso de las fuerzas políticas de esta Cámara —como se ha dejado constancia en el día de hoy.

Y sobre la situación en la Radio y Televisión de Andalucía, al reforzarse la regulación se garantiza el pluralismo informativo, la veracidad y la objetividad. Y sobre la elección del director —que también hemos hablado en la tarde de hoy aquí—, volvemos a reiterarle al PP la voluntad de los socialistas de pactar este nombramiento lo antes posible. Al Grupo Socialista le gustaría un consenso entre todos los grupos representados en el Parlamento, pero sin aceptar las condiciones que ya nos venís —reiteradamente— planteando, una nueva ley.

En definitiva, desde el Grupo Socialista queremos insistirle, señor Vicepresidente, en que tiene nuestro apoyo para llevar a cabo todas las medidas que nos ha puesto sobre la mesa, medidas que son compromisos anunciados en nuestro programa electoral socialista, y que, por supuesto, van a ser una realidad —no nos cabe la menor duda— en estos cuatro años de gobierno, y que tendrán y tienen en los andaluces y en las andaluzas, el centro de sus políticas, de su esfuerzo y de su trabajo.

Así que muchas gracias, señor Vicepresidente. Que yo estoy segura de que ha sido un ascenso, yo y el conjunto de las andaluzas y andaluces.

La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz Pacheco.

Señorías, después de finalizar el primer turno de intervenciones de los grupos políticos, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Hombre, no sé si ascenso o descenso, pero el mismo sueldo sí.

Señor Valderas, quiero agradecerle su intervención, de verdad, y desde la izquierda, espero tener acierto. Y le diré algo más: he estado repasando, preparando la comparecencia —y ahora podré darles algunos datos al respecto— que la pasada legislatura —donde también el Partido Socialista tenía mayoría absoluta— fuimos capaces de buscar aquello que nos unía frente a lo que evidentemente nos separa, y no solamente con Izquierda Unida —y ahora le daré algunos datos al señor Ayllón como portavoz del Partido Popular—, sino también con el Partido Popular. Es decir, que lo

del rodillo queda muy bien para un titular, pero no se corresponde con la realidad. Y ahora podemos dar algún dato en el que sostener esta afirmación.

Comparto con usted el concepto, la forma y el fondo de la palabra «transparencia». Somos el único Parlamento y único Gobierno de España que, con un clic en el ordenador, cualquier ciudadano del mundo puede saber nuestra vida, hacienda y casi milagros. Si eso no es una muestra clara de transparencia, dígame usted un ejemplo. Yo creo que siempre que se profundice es bueno, porque da crédito a la política, nos desnuda, y es bueno ante los ciudadanos —que son los que al final siempre tienen la última palabra.

Me plantea usted una cuestión global: desarrollo estatutario. Y me formula usted una serie de preguntas posteriormente. No ha podido usted estar —y lo entiendo perfectamente— en la primera parte de mi intervención, que ha versado fundamentalmente en lo que entendemos que debe ser el impulso al desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y, en ese sentido, señor Valderas, he planteado —y así respondo a buena parte de sus preguntas en este aspecto— un paquete, un primer bloque de 37 leyes, en las que 11 van destinadas a desarrollar derechos que prevé el Estatuto de Autonomía, y que son los que usted, de alguna forma, me ha comentado y que si quiere se los comento de forma detenida.

Un segundo apartado: leyes que inciden en el Estatuto en lo que es la modernización de sectores productivos y reguladores de actividades productivas.

Un tercer apartado, en ese primer bloque de leyes que pretendemos mandar al Parlamento, en la creación de nuevas instituciones que prevé el Estatuto, concretamente el Consejo de Justicia de Andalucía.

Un cuarto apartado destinado a leyes que inciden en el desarrollo sostenible, también —como usted sabe— muy discutido y elaborado en nuestro Estatuto de Autonomía. Leyes relativas a las relaciones entre la Junta de Andalucía, como Administración autonómica, y las Corporaciones locales, así como leyes sectoriales, leyes instrumentales.

Y, por último, la iniciativa a la que usted hacía referencia. He dicho que, en estos momentos, presido un grupo de trabajo, dentro del Gobierno, que está analizando la modificación de la Ley Electoral. Una vez que tengamos unas conclusiones, será el momento de plantearse a los diferentes partidos políticos. Por lo tanto, en un principio, no cerramos ninguna puerta a esa posibilidad.

Es, por lo tanto, el desarrollo estatutario una de las tareas fundamentales que tiene encomendada este Vicepresidente, junto con una serie de nuevos trasposos y la conciliación de trasposos ya enunciados con anterioridad que superan la primera, en los diecisiete, y la segunda, casi la decena.

Comunicación social, perdón, transfuguismo. Mire usted, yo no quiero caer en la melancolía, porque a nues-

tra edad, señor Valderas —somos casi coetáneos—, la melancolía no deja de ser sinónimo de tristeza. Yo, como representante del Gobierno, estoy de acuerdo en todo aquello que acabe con el transfuguismo. Pero, de verdad, porque hacemos mesas antitransfuguismo, hacemos comisiones antitransfuguismo, y todos los que estamos aquí —que tire el que pueda la primera piedra— está bajo el transfuguismo en un momento dado. No quiero echar la culpa a nadie, no. Desgraciadamente, todos tenemos casos de transfuguismo, que los partidos rechazan, pero que la legalidad vigente imposibilita cercenar de raíz, como debería ser. Y es ese su problema, que está ahí y que no se puede afrontar con voluntarismo político, hay que afrontarlo con cambios normativos, que yo no sé si pueden menoscabar los principios constitucionales.

Mire usted, le voy a dar un caso: yo era abogado en el año 1980, cuando se produjo el primer caso de transfuguismo que yo conozco. Se produjo en el Ayuntamiento de Andujar. Echamos del partido, porque sosteníamos la teoría que es el partido el que te pone y el que te quita. Desde entonces, hay una sentencia del Constitucional que dice... —primero del Supremo, ratificada después por el Constitucional—, que una vez que una persona es electa, el acta es suya, con todas las consecuencias. Y eso hace que, evidentemente, cualquier otra actuación se quede en discursos políticos, en reprobaciones, pero en poca efectividad, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista real.

Me he extendido en esto —y me permite usted, me perdona, señor Valderas—, porque es un tema que, evidentemente, me preocupa, porque yo creo profundamente en los partidos políticos, creo que son los instrumentos de participación y que cualquier cosa que menoscabe a los partidos políticos es mala para la participación política y, por qué no, para el buen funcionamiento de la democracia en nuestro país.

Comunicación social, por supuesto servicio público. Creo que con la Ley de Radiotelevisión Andaluza, en estos momentos en vigor, ese servicio público coge, si cabe, aun mayor protagonismo que hasta ahora. Y ya le he anunciado —no sé si estaba usted presente— la ley del audiovisual, que, de alguna forma, venga a recoger todos los parámetros a los que usted hacía referencia.

En cuanto a la TDT local y autonómica, es nuestra intención antes de que concluya el verano, perdón, antes de que se inicie el verano —agosto, no el verano, agosto—, tener resuelto el concurso de las dos televisiones digitales terrestres autonómicas y de las televisiones locales de carácter privado.

Como saben hay 56 demarcaciones, 60, perdón, demarcaciones. Se multiplicaron las capitales de Sevilla y de Málaga, de ellas, cuatro, o tres canales son privados, y nuestra intención es formular la concesión correspondiente antes de que nos vayamos de vacaciones de verano.

Al igual que pretendemos, sería para nosotros bueno que este Parlamento eligiera al Director general en un Pleno de los que restan de aquí al cierre de este periodo de sesiones, que si no me equivoco es el veintitantos de junio, el último.

Vamos a hacer lo posible, señor Valderas, no es evidentemente sencillo, pero tengo buenas vibraciones. No puedo avanzarle más en este momento, lógicamente, pero tengo buenas vibraciones para que eso pueda producirse. Al igual que estoy convencido de que el próximo Pleno elegirá por unanimidad al nuevo presidente del Consejo de Administración de la RTVA, miembros que elegimos el Pleno pasado, si no me equivoco, y que elegirá a su presidente, si no hay ningún inconveniente, ni fuerza mayor, el próximo Pleno, que es la semana que viene, si no me equivoco.

Austeridad. Hombre, yo creo que, si algo se le puede atribuir a esta Administración, es la austeridad. Yo creo que la austeridad, y, sobre todo, esta autoridad no resiste un análisis comparativo con otras Administraciones, locales y autonómicas; pero, repito, la austeridad es, creo, una seña de identidad del Presidente Chaves, y creo que es una seña de identidad que nos inculca a todos los miembros del Gobierno a todos los niveles.

Cooperación. Mire usted, estamos cumpliendo a rajatabla el acuerdo al que hace cuatro años llegamos con la Coordinadora de ONG de Andalucía. En este periodo, al 0,35% del presupuesto no finalista, y le explico lo de finalista, no quiero que entiendan que es recorte, el producto finalista es aquel que lleva un destino cuando entra en el presupuesto, por ejemplo el FAGA. Todo el dinero que viene de Europa para el olivar y para la política agraria común tiene ya, evidentemente. Ese presupuesto no lo contamos, el resto del presupuesto, estamos al 0,35%, y el compromiso del Gobierno es llegar al 0,7% en estos próximos cuatro años.

Ese es, por lo tanto, el planteamiento que tenemos, un planteamiento abierto, y en el caso del Sahara compatible con los planteamientos que se están haciendo por parte de Naciones Unidas.

Ese es, señor Valderas, el planteamiento que hace el Gobierno andaluz, que hace esta Vicepresidencia en lo que es el trabajo que tiene encomendado para los próximos tiempos. Con el concepto que quise plantearle al inicio de esta intervención: la pasada legislatura permitió que Izquierda Unida y el Partido Socialista pudieran buscar en más momentos aquello que nos unía que lo que nos separaba. Yo, le tiendo la mano, en nombre del Gobierno de Andalucía, para que sigamos por ese camino.

También quiero agradecer la intervención del señor Ayllón, como portavoz del Partido Popular se estrena en esta legislatura, por lo cual le doy la bienvenida como veterano diputado del Parlamento andaluz, y veterano Consejero de la Presidencia, desde el año 1996. Ya lo fui desde el año 1988 al 1990, y desde hace unos días, Vicepresidente, que, ya le digo, que es un ascenso, pero

a ver si se acuerdan y aparte del ascenso..., pues, usted me entiende, pero, vamos, eso, le puedo decir a usted, aparte de la broma, que es lo de menos.

Yo no comparto que el periodo de sesiones anterior no haya sido brillante en cuanto al apartado legislativo. Mire usted, se han aprobado en el Parlamento andaluz 59 leyes, por ponerle un ejemplo en Valencia fueron 52; en Cataluña, 49; y en la Comunidad de Madrid, 22, en el mismo periodo de tiempo. ¿Es brillante? ¿No es brillante? Es más intenso, y yo creo que no solamente es intenso en cuanto a cantidad, sino también en cuanto a calidad. De esas 59 leyes, el Grupo Popular votó en contra 22, el resto contó con el apoyo de los dos grupos, o de un grupo; por lo tanto, la inmensa mayoría salieron fruto del consenso, con lo cual el rodillo, evidentemente, no se corresponde, ni mucho menos, con la realidad.

El dato, también significativo, que creo que me permite apuntalar la negativa a su calificativo de brillantez, pues, mire usted, el 32,4% se incrementaron las leyes respecto a la anterior legislatura. Pero no me quiero parar ahí. Le puedo decir a usted algún dato muy significativo respecto al control, porque usted me ha comentado en su intervención que quedan muchas iniciativas. Mire usted, el Gobierno ha contestado, en Pleno y en Comisión, en la pasada legislatura un total de 585, más que el total de las contestadas en los 12 años de las tres primeras legislaturas. Con respecto a la sexta, le hablo de la séptima, estamos en la octava, fue un 8,6% más. Las comparecencias a petición propia han supuesto un 74,5% respecto a la anterior legislatura, las comparecencias a propuesta del Gobierno en el Pleno. El incremento de preguntas orales que se contestaron en la pasada legislatura por el Presidente de la Junta de Andalucía se sitúa en un 19,7% respecto a las anteriores, y las de los consejeros en un 10,3%. Se han contestado un total de 4.572 iniciativas más que las contestadas en los 18 años de las cinco primeras legislaturas.

Mire usted, yo creo que aquí hay datos más que suficientes para decirle que la pasada legislatura este Parlamento, y cuando hablo de Parlamento, hablo de todos, Gobierno y grupos, trabajaron, y mucho. Creo que no es justo ni correcto el decir que aquí se pierde el tiempo porque no es verdad.

Dice usted: «Hombre, es que hay iniciativas...», es que la fotocopia aguanta todo. Mete usted una, le pega al clic y te hace tres mil preguntas. Pero, bueno, seamos todos serios, ustedes piden seriedad al Gobierno, es su obligación, pero va a permitir que el Gobierno pida seriedad, también, a la oposición. Seriedad, no quiere dar consejos, ni se atrevería, pero sí seriedad en el sentido de que este Gobierno ha contestado, repito, esas iniciativas que superan, en mucho, a cualquier otro Parlamento de la Nación y cualquier otro Parlamento de España. Y eso debe hacernos sentirnos orgullosos a todos: a ustedes que preguntan y a nosotros que nos toca contestar.

Habla usted de comunicación social y me trae usted el discurso de la cercanía política, de la manipulación. No vamos a hablar de manipulación ni de cercanía en algún medio de comunicación público que controla el Partido Popular porque sería largo.

Y cuando me habla de cercanía política, le puedo a usted leer las concesiones administrativas de televisiones y de emisoras de radio que ha hecho la Comunidad Autónoma de Galicia con Fraga de presidente, la de ahora, sus íntimos amigos, de Valencia, o los menos amigos, creo, de Madrid. Se lo digo, le hago la cuenta. Eso ya no es cercanía política, eso es para morirse, como dicen en mi pueblo, para morirse. La única concesión que ha hecho la Junta de Andalucía en este periodo legislativo ha sido la concesión de dos televisiones digitales terrestres de ámbito autonómico, una, al grupo Vocento, y otra al grupo Prisa, con presencia importante, ambos, en Andalucía, y pretendemos seguir esa hebra en las próximas concesiones.

Y pretenderemos seguir esa hebra en las concesiones de televisión digital terrestre de carácter local privado y de frecuencia modulada. ¿Le cuento una maldad cariñosa si no se enfada? Me decía el otro día, no voy a decir quién, un dirigente del Partido Popular, hablando de todo esto, de la concesión digital, me decía: «Pues yo no sé a quién es mejor darle una radio, porque a los que eran nuestros nos ponen como los trapos...» —se refería, creo que a la COPE, creo, sí, creo que a la COPE— «... a ver si le vamos a dar más altavoces. A vosotros no os dicen nada, ya están centrados en Rajoy». Quiero decirle con eso que vamos a seguir, pues, un criterio de presencia en Andalucía, de creación de empleo, de ir cubriendo un espectro amplio y abierto, que, repito, no solamente sean los más cercanos, que eso siempre es muy relativo, y a los hechos me remito, que le acabo de comentar, sino a aquellos que tienen una mejor capacidad para ir difundiendo una información plural y libre en el conjunto de Andalucía.

Me comenta usted lo de los viajes. Quiero hacerle una propuesta, no solamente a usted, sino también a mis compañeros de grupo y a mi amigo y compañero, portavoz de Izquierda Unida, Diego Valderas.

No es bueno hacer demagogia en esto. Yo he tenido oportunidad de dejar, y pretendo hacerlo... Porque pretendo que Andalucía esté presente en aquellos lugares donde estamos invirtiendo en cooperación al desarrollo. A mí me gusta ver la cara de los niños cuando se abre un colegio, o de la gente cuando se abre un hospital, y no porque a mí me guste, sino porque creo que es una acción solidaria de Andalucía, que se reconoce en esos lugares: en el norte de África —en el Magreb, fundamentalmente—, en algunos países del África subsahariana y, fundamentalmente, en nuestra zona hermana, que es América —Centroamérica e Iberoamérica—.

Yo les invito a que, por lo menos, una vez al año, esta Comisión, los portavoces que ustedes determinen

y cómo lo determinen —me da igual—, podamos ver *in situ* la cooperación que se está haciendo con el dinero de los andaluces.

Hemos hecho un par de viajes. Eso es el chocolate del loro.

Mire usted, señor Ayllón, el presupuesto de este año, en cooperación, son cien millones de euros —en pesetas, dieciséis mil y pico millones de pesetas—. Un billete de avión vale, ida y vuelta, y una estancia por ahí, un millón de pesetas. Dieciséis mil millones, un millón... Bueno, puede quedar muy bien en el debate este, hácernos daño fuera, porque dicen: «Estos políticos lo que hacen es nada más que viajar e irse de cachondeo por ahí». No, le puedo decir que cuando hemos hecho un viaje los grupos parlamentarios... Y no tengo aquí, ahora mismo, delante ninguno. Pero si no me equivoco, señor Martínez... Sí, señor Martínez, sí ha ido a alguno.

Hemos trabajado, hemos visto aquello, y creo que cuando hemos vuelto nos hemos dado cuenta de que ese dinero de los andaluces está bien empleado. Por lo tanto, ya les hago la invitación formal a que, una vez al año, en período en el que no haya sesiones parlamentarias, bien en enero o bien julio, pueda visitar una delegación donde estamos trabajando, repito: norte de África, o bien Centroamérica o Sudamérica, para poder entrevistarnos con las autoridades de esos países, que son de todos los colores: en El Salvador gobierna Arenas, que no es de izquierdas; en Cuba gobierna Raúl Castro, que es quien es; en Dominicana ha ganado las elecciones Leonel Fernández; en El Salvador gobierna el Partido Nacional, Celaya, que no sé de lo que es... Es decir, no es un problema de ideologías, porque el dinero se aplica para que la gente viva mejor.

Y le puedo asegurar que hay gente que vive mejor como consecuencia de la Junta de Andalucía, y, en algunos casos, mucha gente; lo cual, creo que debe ser motivo de satisfacción para todos.

Y concluyo. No se preocupe usted, ya que los acontecimientos, el llamarlos bicentenarios o, en el caso del milenio de Granada, lo que he leído es la PNL que usted aprobó el otro día. El texto ese que yo he leído —y me he preocupado de que así fuera—, es el texto que se aprobó, con lo cual no tenga usted problema porque es lo que aprobó el Parlamento. Yo es lo que he leído aquí, en mi intervención, para que no haya ningún tipo de problema. Así que confíe usted. Yo espero hacerlo bien.

Y yo le digo una cosa: si lo hago bien ¿me va a usted a votar? Bueno, pues, voy a hacer todo lo posible para que me vote usted en las elecciones del 2012.

Y, por último, a mi compañera y portavoz del Grupo Socialista, decirle que no solamente agradecer su intervención, sino que, evidentemente, esta legislatura es clave desde el punto de vista del desarrollo estatutario. Es un Estatuto que tenemos la obligación de trasladarlo a la opinión pública como un instrumento de verdad para el progreso de Andalucía.

El desarrollo legislativo en este primer bloque, lo que son derechos; el desarrollo de los sectores productivos más importantes, ligados, fundamentalmente, a la innovación, son elementales y fundamentales para poder seguir progresando como estos últimos tiempos; el ir cerrando el paquete de traspasos, para que al final —como ya ocurrió la pasada legislatura— llenemos el techo que ya establece, alto, el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Son cuestiones que, evidentemente, tienen que ser las elementales durante la primera parte de la legislatura, y que tienen que tener un complemento en aquellas cuestiones que tienen fecha de cerrarse, que son —como usted ha comentado—: la financiación, que debe de acordarse, prácticamente, en el mes próximo; como es la cuantificación final de la Deuda histórica, el 20 de septiembre, y como es el seguir peleando para que los presupuestos tengan en cuenta ese diecisiete coma... 17,8% creo que es ahora, el peso de Andalucía, en población, del conjunto de nuestro país.

Esa es una tarea que creo que se va a cumplir por una razón que usted exponía, y que yo comparto, no solamente porque Zapatero sea del Partido Socialista, que lo es, sino porque ha demostrado durante estos últimos cuatro años, que frente a ocho años de incomprensión, ocho años de diálogo nos han permitido arreglar cosas que antes, durante los ocho años anteriores, fueron imposibles. Si hemos sido capaces de este Estatuto, yo estoy seguro de que no va a haber ningún inconveniente en desarrollar todos y cada uno de los aspectos de ese Estatuto. Esa es la tarea, y estamos seguros que con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista las cosas van a ser mejor. Y es una tarea con la que, evidentemente, yo estoy obligado a venir aquí, periódicamente, a explicarla con mucho gusto.

Nada más, señorías, y quedo a su disposición.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Y con rapidez y brevedad.

Señor Zarrías, mire, lo del rodillo... eso lo veremos en el transcurso de los próximos meses y de toda esta legislatura. A lo que estamos acostumbrados, lo quiera usted o no lo quiera, es a que, efectivamente, más allá del diálogo, por encima del diálogo, esa actitud a veces de prepotencia y de rodillo ha existido en el Partido Socialista, y, sobre todo, lógicamente, en tiempos donde usted ha ejercido la acción del Gobierno.

En ese sentido, ¿qué le quiero decir? Pues, que si hay un cambio de talante y actitud, bienvenido a ese cambio, que es el del diálogo y de consenso.

Usted ha hablado de diálogo y de consenso, y ha hablado, efectivamente, de que el tema del desarrollo estatutario es un elemento central y fundamental de toda esta legislatura. Compartimos ese tema. Pero, mire usted, el Estatuto de Autonomía, los contenidos del mismo... Al menos, yo me siento padre del mismo en igualdad de condiciones con usted. No era ni siquiera un problema de decir quién tenía más o menos diputados, sino que era la necesidad de que solo a través del acuerdo global de todas las fuerzas políticas y, muy especialmente para formar mayorías determinadas, se tuvo que dar en la anterior legislatura.

Yo ahora, le planteo: ¿Eso significa que vamos a tener la capacidad —y, por lo tanto, me gustaría que usted me lo respondiera— a que lo que significan las prioridades del desarrollo en materia estatutaria, lo que significa —cómo no— la agenda del desarrollo del Estatuto de Autonomía, está usted dispuesto a marcarla de acuerdo con el resto de fuerzas políticas? Porque eso, efectivamente, dirá mucho del talante y de las posibilidades de diálogo y de consenso en acuerdos importantes que el Estatuto de Autonomía necesita: Deuda histórica, financiación, traspasos, transferencias... Leyes que usted ha planteado.

Segundo aspecto. Hay dos temas que me gustaría que me contestara, porque no lo ha hecho. Uno es sobre el tema del Sahara, es decir, la política de solidaridad, la política de cooperación, no solo es un elemento de carácter económico, sino que también es un elemento para compartir iniciativas y acciones de carácter político que permitan poner en valor esa solidaridad, que a veces representa más que el tema económico.

Por lo tanto, a mí me gustaría saber si esa solidaridad política en defensa de pueblos oprimidos —como el pueblo saharauí— y en defensa de las resoluciones de la ONU es un elemento que el Gobierno andaluz va a seguir compartiendo, o ha olvidado ya. Y le digo que va a compartir, porque en otros momentos lo ha compartido.

El tema de las emisoras culturales me gustaría que me lo contestase, porque, efectivamente, sé que el tema de las FM es un tema no resuelto. Quisiera saber si en abril de 2010, esas emisoras, al final, acaban desapareciendo, o hay una vía que usted va a buscar para que haya un elemento de salida.

Y luego, en otras cuestiones de carácter fundamental que usted ha planteado, usted habla de compartir los elementos fundamentales y esenciales para erradicar, desde el punto de vista político, el transfuguismo, y que necesita, para no caer en la melancolía, elementos que, lógicamente, signifiquen normativa legal. Pues, muy bien, nosotros estamos dispuestos a entrar en la raíz, lógicamente, de esa situación, para erradicarla en cualquiera de sus facetas y de sus escenarios. Esto

no es un problema de quién tira la piedra y esconde el brazo... No, no. Es un problema que hay que abordar porque, efectivamente, es un elemento que recorre y perjudica la democracia y perjudica también el respeto de la soberanía popular, que en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía se refleja en las fuerzas políticas.

Por lo tanto, nosotros creemos que, en el marco de la modificación de la Ley Electoral, en el marco de impulsar determinadas medidas, estos son temas que, efectivamente, se pueden resolver.

Le anuncio que nosotros le trasladaremos, lógicamente, al resto de fuerzas políticas, un planteamiento también sobre la modificación de la Ley Electoral y el planteamiento de ampliación de la representatividad de esta Cámara, para que, efectivamente, pueda contarla a la hora de que su equipo trabaje, y trabaje también con las opiniones y criterios que tenemos otras fuerzas políticas; por lo menos, esta.

Cuando yo hablo de transparencia, hablo también de que es necesario impulsar la mayor capacidad de participación y de actividad de la Cámara andaluza, y eso significa reforma del Reglamento de la Cámara. Y le recuerdo que, parece ser que, por una parte, el Partido Socialista, me imagino que con la complicidad del Gobierno, no está dispuesto a reformar el Reglamento de la Cámara, para hacer posible que, efectivamente, no se queden tantas iniciativas sin poder tratarse, ni en tiempo ni en forma.

A mí me parece que responder con transparencia política..., y no estoy refiriéndome simplemente a la acción del Gobierno, ¿eh?, en sus actividades económicas y de otro tipo, responder con transparencia y en el ritmo y tiempo político necesita un mayor ejercicio de voluntad reglamentaria de esta Cámara para hacer posible eso; o, si no, habrá muchas iniciativas, ¿verdad?, preocupación del sentimiento ciudadano, que llegan a esta Cámara, pero no se tratan, ni se pueden tratar, ni se pueden ver en esta Cámara. Por tanto, en ese sentido, nosotros insistimos también en ese planteamiento.

Y, por lo demás, estaremos muy atentos, vigilantes a dar cumplimiento a esos objetivos que usted se ha planteado, e incluso superar esos objetivos que usted ha planteado en su intervención. Son sus prioridades, pero nosotros tenemos la obligación, desde la izquierda, de poner otras prioridades también de impulso encima de la mesa, que esperemos que ese nuevo talante que usted dice, lógicamente, tener o responder, permita, efectivamente, que se puedan tratar y se puedan llevar adelante asuntos que no solo vengan de la mano del Gobierno.

Yo le recordé, en la discusión de la investidura del Presidente, que ustedes tienen la mayoría absoluta de esta Cámara, pero no la mayoría absoluta de la voluntad del pueblo andaluz expresada en las urnas. Esa mayoría absoluta está repartida...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Valderas...

El señor VALDERAS SOSA

—... en el resto de formaciones políticas. Usted me podrá recordar a mí muchas veces que tienen la mayoría absoluta; yo siempre le recordaré esto mismo: que la mayoría absoluta no se corresponde con la mayoría de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas expresada en las urnas.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí, gracias. Presidente.

Quería hacer algunas precisiones en cuanto a la exposición del Consejero.

Hombre, yo coincido con el señor Valderas en cuanto a que los pactos y acuerdos tienen que ser reales, y en los pactos y acuerdos que sean, como se ha dicho aquí, de Deuda histórica, una elección del Consejo de RTVA, del Presidente del Consejo de Administración, etcétera; o sea, pactos de calado y de verdad, que sean de verdad. Pero no se puede hablar de pacto, de acuerdo, de consenso, y que esto sea una sumisión a la idea, al criterio o al planteamiento del que gobierna, sino que tiene que haber un diálogo y una concesión, dentro de ese consenso, a todas las partes en el Gobierno.

Me ha llamado la atención tremendamente que denomine al Gobierno de la Junta de Andalucía, que lo denomine usted como un Gobierno austero. La verdad que un Gobierno que tiene tantas consejerías, que aumenta su número de consejerías y que se gasta tanto en propaganda, tanto en coches oficiales y en cargos de confianza, la verdad que decir aquí, decir aquí que es austero, yo creo que no ha lugar esa afirmación. Debería haberse quedado un poco ahí entre líneas y no haberse dicho.

En cuanto a la cooperación, nosotros seguimos pensando que todo dinero que vaya a la cooperación dentro de ese objetivo del 0,7% es bueno. Y entendemos que el tema de los viajes no es ningún capricho, sino que entendemos que el dinero que se gasta en esos viajes se puede invertir perfectamente en cooperación.

Se puede ver a esos niños, pero yo creo que es mejor que se gaste el dinero en que esos niños sonrían mucho más y vivan mucho mejor en sus países o distintas regiones. Un euro allí es mucho más dinero que aquí, un pasaje de avión es mucho más dinero que aquí, y se pueden hacer muchas más cosas. Quizás sería una cuestión a considerar, por parte de esos viajes, y que no convirtamos en un pequeño Ministerio de Asuntos Exteriores lo que son los viajes de cooperación.

Y luego, para terminar, hay algo que me ha llamado la atención en esta primera vez, y espero que no me vuelva a llamar la atención, aunque a este paso creo que no me va a llamar la atención nada. Me he quedado sorprendido de que en las iniciativas que presenta el Grupo Popular se nos tilde de poca seriedad. Yo creo que nuestro grupo actúa dentro de su autonomía, de su independencia, y por supuesto que se actúa con mucha seriedad. Nos preocupamos por los problemas de los ocho millones de andaluces. Calificar de fotocopias esas distintas cuestiones que se plantean por parte de los parlamentarios o de los grupos, yo creo que es una falta de talante grave y una falta de respeto a un grupo de este Parlamento. Creo que ha sido una afirmación bastante equivocada.

Se podría hablar de fotocopias en cuanto a que el Partido Socialista en su programa electoral va repitiendo sus promesas, va repitiendo lo de un ordenador para cada dos alumnos, va repitiendo habitaciones individuales en los hospitales cada vez que hay elecciones, va repitiendo lo de las vacaciones para las amas de casa... Aunque ya, a lo mejor, ese tema ya no se dice. Los centros bilingües se van repitiendo. Esas sí son fotocopias de propuestas y de objetivos a los andaluces, y los andaluces yo creo que poco a poco se van dando cuenta de que hay un partido que no está siendo acertado en gestión, y nuestra obligación, donde nos sitúan los andaluces, es para que recordemos todo esto; pero no es una manía de hacer fotocopias ni falta de seriedad, sino interesarse por los problemas que tienen ocho millones de andaluces, y yo creo que eso ha sido una afirmación bastante desacertada para ser la primera vez que tenemos estas intervenciones en esta Comisión.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, Presidente.

Bueno, nosotros consideramos que la legislatura fue fértil y fecunda en lo que se refiere a las iniciativas; sobre todo, fue fértil y fecunda —y lo dice una mujer— porque el bienestar de los ciudadanos andaluces lo demostró; es decir, la mejora de la calidad y del bienestar, como decía, de la sociedad andaluza así se vio reflejada, y el número de iniciativas que apoyaron, por un lado, la oposición y otras que salieron exclusivamente con el apoyo del Partido Socialista, bueno, si lo comparamos con otras comunidades autónomas, pues a la vista están los resultados.

Hombre, el discurso del rodillo es un poco manido y cansino, señor Valderas. Yo creo que eso ya estamos acostumbrados a escucharlo sesión tras sesión, Cámara tras Cámara. Estamos en una nueva legislatura, y volvemos a iniciar la legislatura con la sombra del rodillo. Nosotros tenemos la confianza de los ciudadanos desde hace treinta años, y quizás en Andalucía la tenemos porque las cosas las hemos hecho bien. Decía el portavoz del Partido Popular que ellos están aquí para recordarnos lo que no estamos haciendo bien, y es, además, lo que les demandan los ciudadanos. Los ciudadanos en esta legislatura han vuelto a demandarnos que sigamos teniendo la confianza, que sigamos trabajando, como decía, por el bienestar de Andalucía, de los andaluces y de las andaluzas, y por eso nos han vuelto a situar en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y a ustedes, al Partido Popular, los han vuelto a situar en los bancos de la oposición. Quizás porque la brújula está un poco oxidada, está un poco oxidada y no encuentra el rumbo, y por eso de que está oxidada, yo creo que esta legislatura la tenemos que iniciar todos, al menos, de otra manera; de otra manera.

Volvemos a tender la mano al diálogo y al consenso, lo hizo el Presidente en su investidura y lo ha hecho el Vicepresidente en la sesión parlamentaria anterior, que tuvimos de la sesión plenaria, y hoy lo vuelve a hacer en el seno de esta Comisión. Y lo ha hecho en temas fundamentales que ambos portavoces han reconocido, en temas que afectan a derechos sociales, en modernización de servicios, en financiación autonómica y en la dirección de la RTVA.

Entonces, yo creo que no podemos seguir utilizando, durante estos cuatro años que tenemos por delante, de nuevo la sombra del rodillo, porque cuando llega la hora de depositar los ciudadanos la confianza lo están haciendo reiteradamente en el Partido Socialista.

Sobre la transparencia. Hombre, si la legislatura pasada se caracterizó por algo, fue porque hubo dos momentos fundamentales en la misma: El primero, las medidas del impulso democrático que se le dio desde esta Cámara a Andalucía, y que desde el Estatuto de Carmona fue lo más importante para mejorar la calidad democrática de Andalucía. El segundo, nuestro nuevo y renovado Estatuto de Autonomía.

Hombre, yo creo que, si eso no es mejorar la transparencia y la calidad democrática de Andalucía, pues

pocas cosas ya podemos ver en el horizonte, insisto, de nuestra Comunidad.

Y, bueno, por último, en lo que se refiere a la austeridad. Hombre, sacar tajada política de temas como los coches oficiales, los viajes, yo creo que es algo que lo que consigue es denigrar la vida pública, y, al final, todos y cada uno de los que hoy estamos aquí, pero que están en las distintas instituciones públicas, son representantes de los ciudadanos, que tienen la confianza y tienen la representación de los ciudadanos. Y debemos ser serios porque eso es indigno, es indigno porque nuestra labor, los que estamos en este lado, en esta Cámara, tiene que ser una labor rigurosa de control, que es lo que esperan los ciudadanos de nosotros, tanto del grupo parlamentario, en este caso el nuestro, mayoritario, que apoya al Gobierno, pero también del que tiene la labor de controlar desde los bancos de la oposición lo que hacen los socialistas al frente de la Junta de Andalucía. Creo que esa labor rigurosa de control... Sí, rigurosa, no de fotocopia, rigurosa de control, que es lo que tenemos que hacer los representantes públicos, insisto, y no caer en algo que considero indigno, que es estar permanentemente con el ruido y la algarada que, bueno, que parece ser que volvemos de nuevo a traer a debate y lo ponemos sobre la mesa y que, bueno, que me parece, como decía antes, indigno con los ciudadanos a los que estamos representando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra el Consejero, para cerrar la sesión.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Reiterarle, señor Valderas, el diálogo, el consenso que he puesto sobre la mesa, con unas prioridades políticas, desde el punto de vista normativo y desde el punto de vista de traspasos, desde el punto de vista de los acuerdos. Vamos a comenzar a andar, y el camino nos trazará el resultado definitivo de un concepto que trasladó el Presidente de la Junta de Andalucía y que yo he pretendido reiterar, como bien ha dicho la portavoz socialista, en mi intervención.

Respecto al Sahara, les reitero la posición que no ha variado, en cuanto a defender las posiciones que desde Naciones Unidas se dan al respecto. Y decirle un dato, por aquello de que, como decía el refrán: «Obras son amores, y no buenas palabras»..., no recuerdo bien.

«Buenas razones». La Comunidad Autónoma que con diferencia coopera con mayor intensidad, en cuanto a cantidad y calidad de la cooperación, con el Sahara y con la República Árabe Saharaui Democrática es la Junta de Andalucía. Y la sociedad civil andaluza es, casi con toda seguridad, la que mayor relación tiene con la sociedad civil saharauí. Es un tema complejo, es un tema, evidentemente, delicado, que escapa a nuestra esfera, pero que, en ningún caso, desde Andalucía hemos hecho dejación de la solidaridad hacia los saharauis.

Le contesto..., tiene usted razón, no le había contestado al tema de emisoras culturales, porque se me ha pasado, no porque no tuviera intención de hacerlo. La Directora General me ha dado una chuleta, por si me faltaba algún conocimiento, que me faltaba, por cierto, me faltaba.

Mire usted, las emisoras culturales tienen un tratamiento diferencial respecto a las comerciales. La regulación no depende de nosotros: depende de la Administración general del Estado. Y en estos momentos no hay un plan técnico, con reserva de frecuencias. Con lo cual, nosotros no podemos pasar del cupo de comerciales al cupo de culturales. En estos momentos, así está la situación. Y yo le voy a ser franco: no soy optimista. Como está el espectro de frecuencia modulada, como está de cargado, de legales y, desgraciadamente, de ilegales, buscar en el espectro un lugar para estas emisoras, que a nosotros nos gustaría —y de ahí que por eso regulemos las culturales—, que es de espectro limitado, y de emisión limitada, en cuanto al ámbito territorial y al ámbito funcional, va a ser bastante, bastante difícil. Si hubiera una solución, nosotros la aplicaríamos; pero, en estos momentos, lo que tenemos no vale porque no tenemos capacidad para poder llevarlas a cabo.

En lo que se refiere al transfuguismo, reiterarle que es necesaria una modificación legal de mayor calado de la Ley Electoral andaluza. La Ley Electoral andaluza me va a permitir que le diga que no vale como instrumento para acabar con el transfuguismo. Podemos hacer lo que queramos. Mientras en estos momentos la doctrina, la jurisprudencia esté tan clara, en el sentido de que un concejal, un diputado, un electo, que recibe un acta de la Junta Electoral, desde ese momento, vaya en la lista que vaya, independiente, no independiente, es dueño y señor del acta. Yo eso no lo discuto. Y he reflexionado, y hemos pensado en más de una ocasión en esto. Eso es como está en estos momentos. Por tanto, el transfuguismo es una lacra que todos padecemos. Unas veces nos viene bien a unos, otras veces les viene bien a otros, pero al final es un problema de la democracia, que no nos beneficia a ninguno, pero que con cambios normativos de la jerarquía normativa de la Ley Electoral andaluza no arreglamos absolutamente nada; absolutamente nada.

Respondiendo al Partido Popular: no he pretendido molestarle, señor Ayllón. Le pido disculpas y perdón.

Lo de las fotocopias es una cosa que se hace, es lo siguiente. Dice: «Dígame usted cuántos conejos hay en...» Y se empieza: Abla, que es el primer pueblo, y se termina en Zurgena. Y le das a la fotocopia y te hace 778 preguntas. Eso es lo que le digo: fotocopias. Ni valoro ni quiero criticarles, pero que eso es a lo que me he referido. A eso es a lo que me he referido. Y eso lo hacen ustedes muy a menudo. Y, bueno, no es que sea bueno ni malo ni mediopensionista: simplemente es una realidad. Entiéndalo usted como un diagnóstico y no como una crítica. No quería molestarle ni..., ni el talante es nada grave, nada, nada, nada. Ya me conoce a mí el señor Rodríguez, que está por allí, que tengo un talante diez veces más grande que yo, porque, si fuera como yo, íbamos a ir apañados, porque yo soy chiquitillo. Espectacular el talante. No se preocupe, que por ahí no hay ningún tipo de problema ni de inconveniente.

Los pactos. Evidentemente, vamos a verlos. Repito: tengo yo buenas vibraciones. Tengo buenas vibraciones en cuanto a lo que puede ser el entendimiento en el Presidente del Consejo de Administración, una fórmula que nos permita estar de acuerdo, del Director General, cuando llegue su momento. Ojalá podamos hacerlo antes de que concluya este periodo de sesiones; esa es nuestra voluntad. Y vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos. Yo estoy de acuerdo en que es mala la sumisión, sí, no pretendemos eso. Pero igual de mala que es la sumisión es el veto. Vamos a buscar, entre el veto y la sumisión, el blanco y el negro, los marrones y los grises, que es lo que nos va a permitir entendernos.

Dice usted lo de la austeridad. Le voy a dar un dato, que tengo aquí, que es bastante esclarecedor. Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, ha multiplicado por seis el gasto en publicidad. Nada más que en la campaña electoral se gastó 42 millones de euros. Por cierto, en una empresa que era del anterior portavoz del Gobierno, don Miguel Ángel Rodríguez. Nosotros tenemos una Ley Electoral, una Ley de Publicidad Institucional, la más dura que hay, y yo le haría a usted una reflexión: pregúnteles usted a los medios de comunicación, donde, evidentemente, como ocurre en cualquier Comunidad Autónoma, la publicidad institucional es una parte importante de la publicidad que llega a los medios de comunicación —usted lo sabe igual que yo—, lo que dicen, cuando antes, durante y después de la campaña electoral, la ley nos impide nada más que..., o no nos permite nada más que los anuncios puramente de servicio público. Eso, que ocurre aquí, en esa ley, no ocurre nada más que aquí y en el Estado.

Mire usted, el otro día vi yo..., estuve en Cádiz; vi dos anuncios, de página a página, que valdrán, en pesetas, un millón de pesetas, que se multiplican y se prodigan permanentemente en el Ayuntamiento de Cádiz, espectacular. Eso no es publicidad institucional,

eso no es autobombo, eso no es propaganda, eso no es despilfarro, eso es..., póngale usted el calificativo y verá cómo al final nos ponemos de acuerdo. Y, sobre todo, cuando habla usted, lo decía perfectamente la portavoz del Grupo Socialista, habla usted de los coches y eso. Mire usted, en Andalucía, proporcionalmente, hay la mitad de los coches y de todo eso que usted dice que en Madrid o en la Comunidad Valenciana. Por aquello de comparar. Y, si nos vamos a un ayuntamiento de los que gobierna el Partido Popular, le puedo hacer la cuenta. Le puedo hacer la cuenta. Estamos hablando de una Administración como la autonómica, que tiene ocho provincias, que tiene ocho millones de habitantes, esos ocho millones de habitantes que dice usted que defiende. Por supuesto, igual que nosotros. Nosotros tenemos más apoyo que ustedes, pero igualmente los defendemos. Por lo tanto, a eso me refería con austeridad. La austeridad es un concepto abstracto, que se traslada a la realidad objetiva cuando se establece una comparación. Yo le animo a esa comparación, con cualquier Comunidad Autónoma, respecto de lo que es Andalucía. Andalucía no es La Rioja, ni es Murcia, con todos mis respetos a los riojanos y a los murcianos. Aquí, esto es más grande, hay más gente, y, evidentemente, eso conlleva una Administración más potente. Creemos en lo público y por eso tenemos y queremos hacer una Administración más potente.

Y, respecto al tema del viaje, no le voy a insistir, ya me ha respondido usted indirectamente. La propuesta que le he dicho de compartir la experiencia de poder ver *in situ* los programas de cooperación, con su respuesta me imagino que me ha dicho que no. Pues se equivoca, puede quedar muy bien eso de que el millón ese puede ser para un colegio, y que los niños reirán un poquito más o reirán más niños. Todo eso es verdad. Pero eso, me va a permitir, y no se moleste usted, eso es demagogia; eso es demagogia. Entonces, yo lo que le digo es que usted me acompaña a mí, junto con un portavoz del Grupo Socialista y un portavoz de Izquierda Unida, a El Salvador, a ver Las Flores de Andalucía, un pueblo que ha construido la Junta de Andalucía, que se llevó el Mitch el año que entró por el Golfo de Fonseca, verá usted cómo eso..., no tiramos el dinero. Y le ponemos la cara, los andaluces le damos la cara a esa gente que, como consecuencia de nuestra solidaridad, pues viven un poco mejor. Eso le digo yo que no es un problema de un millón de pesetas que vale el viaje: es poner la cara a una cooperación importante, que ellos agradecen el vernos y saber que hemos sido nosotros. Y aprovechan para pedir más, no le quepa la menor duda, porque son muchas las necesidades que tienen. Por lo tanto, yo, aunque he entendido que me ha respondido negativamente a mi oferta, se la vuelvo a hacer. Se la vuelvo a hacer y se la he hecho ya a la portavoz de su grupo parlamentario. Y yo espero que podamos conocer esos proyectos de la Junta de

Andalucía, que no son de la Junta de Andalucía: que son de Andalucía y de los andaluces.

Y concluyo. Simplemente, agradeciendo sus intervenciones; es la primera vez; nos veremos muchas —si no me equivoco, una vez cada mes—, y tendremos la oportunidad de hablar, de discutir... Pero van a encontrar en mí siempre una persona que pretende colaborar con ustedes para que cumplan nada más y nada menos que con la tarea que le ha sido asignada por el pueblo andaluz, que es la de controlar al Gobierno, en el caso de ustedes y de Izquierda Unida, y la de apoyar al Gobierno, que es el caso del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Y damos por terminada esta primera parte de la Comisión.

8-08/IACA-000001. Informe anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2007.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, proseguimos la Comisión para tratar el segundo punto del orden del día: Informe del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2007.

Nos acompaña su Presidente, al que le damos la bienvenida esta tarde aquí, a esta Comisión, y, sin más dilación, le damos la palabra para que haga este su informe.

Muchas gracias.

El señor VÁZQUEZ MENDEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señores portavoces en esta Comisión. Señorías. Miembros y administración del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Es para mí un verdadero honor comparecer por cuarta vez ante el Parlamento de Andalucía. El pasado año 2007, del que he de informar, lo hice en tres ocasiones, y, como en las tres ocasiones anteriores, vengo a trasladarles un informe aprobado por unanimidad de la institución que presido, así como el informe 2005 y 2006, que trasladé a la Comisión de Coordinación del Parlamento de la VII legislatura, y también el informe

sobre la Radio y Televisión de Andalucía, el informe preceptivo sobre el que se me pidió comparecer, fueron informes aprobados por unanimidad del Pleno, como también lo ha sido —vuelvo a repetir— este informe 2007.

El año 2007, en el que el Consejo Audiovisual de Andalucía ha quedado recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía como una de las cinco instituciones de autogobierno, ha estado marcado por una intensa actividad. Las pautas fundamentales han venido marcadas, como no podía ser de otra manera, por la Ley 1/2004, de creación; por su reglamento orgánico y de funcionamiento, que entró en vigor a comienzos de dicho ejercicio, y por las líneas generales de actuación aprobadas por el Pleno en el primer trimestre del año.

El año 2007 ha sido el primer año de funcionamiento estable del Consejo Audiovisual de Andalucía, y, precisamente por esa pauta de funcionamiento, me gustaría comenzar refiriéndome a diversas dificultades constatadas en el funcionamiento de la institución y que son también propias de una institución, una Administración independiente en fase constituyente.

En cuanto al personal, brevemente quiero decir que es la base y el fundamento del Consejo Audiovisual; que la institución contó en 2007 con una primera relación básica de puestos de trabajo, de la que se cubrieron 27 plazas. Para que ustedes tengan una idea, el Consejo Audiovisual de Cataluña, que tiene un territorio, una población y, desde luego, un número de operadores mucho menor —aunque es cierto que con más competencias que el nuestro—, tiene prácticamente el triple del personal.

Precisamente por eso quiero comenzar indicando que he de agradecer a cuantos han trabajado en la administración al servicio del Consejo su dedicación y su esfuerzo, esa tarea extraordinaria que han realizado; pero también he de indicar que, precisamente por esa carencia, por esa insuficiencia de personal para que la institución funcione con absoluta normalidad, entendimos que era tarea prioritaria la aprobación de una relación de puestos de trabajo más completa y definitiva, que se aprobó en Pleno en el mes de septiembre del año 2007 y que aún no ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno.

En este sentido, he de insistir aquí también, ante el Parlamento, en que sigue siendo una de las prioridades de la institución contar con una relación de puestos de trabajo que, efectivamente, permita el desarrollo de sus tres áreas básicas: área de contenidos, área jurídica y área de organización.

También en esta puesta en marcha he de indicar que seguimos en la reivindicación de que la institución tenga una sede estable, una sede dotada, con la capacidad para acoger también el equipamiento que una institución de estas características necesita, en un horizonte —no lo olviden— en el que se está pro-

duciendo un cambio profundo del sistema audiovisual, con el apagón analógico en el horizonte de 2010, que es también el horizonte de la finalización del mandato del Consejo Audiovisual de Andalucía.

En este sentido, con todo he de hacer notar que precisamente uno de los logros importantes de 2007 ha sido la ampliación de la sede a las nuevas instalaciones en el número 26 de la avenida República Argentina; un lugar aledaño a la sede inicial del Consejo en el número 24.

Con todo, he de repetir que es deseo del Consejo Audiovisual de Andalucía que los gastos derivados del alquiler de las dependencias, contando en el futuro con una sede estable, puedan reducirse, ya que suponen un 5% del total del presupuesto de la institución.

También en la propia puesta en marcha y el desarrollo de la Ley 1/2004, y la entrada en vigor del reglamento orgánico y de funcionamiento, hay varios aspectos que han constituido motivos de reflexión del Pleno en diversos momentos, y que, si luego procede, podría ampliar. Yo creo que, al igual que fue tarea de la VII legislatura la creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, su consolidación estatutaria y su puesta en marcha, la legislatura que ahora se ha iniciado, sin lugar a dudas, tendrá un contenido importante, puesto que, como ustedes bien saben, acaba de aprobarse la directiva europea de servicios de medios audiovisuales, que debe ser traspuesta al ordenamiento jurídico español en el horizonte de 2009, y también los profundos cambios del sistema audiovisual, la posible ley general audiovisual del Estado y la creación del consejo estatal de medios audiovisuales pueden ser una buena ocasión para repensar, en los términos, por supuesto, en que este Parlamento lo tenga a bien, y contando, desde luego, con la colaboración y ese papel consultivo que la Ley 1/2004 concede al Consejo Audiovisual de Andalucía.

He de decir, a modo de ejemplo, que —ya en parte avancé alguna de estas cuestiones en comparecencias anteriores— aspectos que recoge la ley, como la propia potestad sancionadora del Consejo, la posibilidad de requerir información a los operadores audiovisuales, la posibilidad de convocar para que comparezcan ante el Consejo Audiovisual de Andalucía los operadores, luego no están suficientemente desarrolladas, y a la hora de la verdad encontramos dificultades.

Dificultades también, como hemos señalado en reiteradas ocasiones, para realizar con plenitud la tarea encomendada por la ley al Consejo Audiovisual de Andalucía de garantizar el pluralismo, la libre concurrencia de medios, ya que entendemos que para nuestra actuación debería darse —y así lo hemos puesto de manifiesto tanto cuando hemos tenido que hacer informes preceptivos sobre pliegos como en los informes concretos—, debería ser conveniente contar con la documentación completa y actuar en la última fase procesal del informe.

Pasaré de inmediato, hechas estas reflexiones, que forman parte, como digo, de lo propio de una institución que se va poniendo en marcha, a algunas referencias sobre la ejecución presupuestaria, y que podré ampliar tanto como ustedes deseen. Les traigo toda la documentación, precisamente, para ello.

Para la consecución de los objetivos del Consejo, nuestra autoridad cuenta con unos recursos presupuestarios que se recogen, como bien saben, en la sección 6 y el programa presupuestario 11.H., «Autoridad y asesoramiento audiovisual de la Comunidad Autónoma», cuya propia definición y encaje también nos gustaría que se pudieran replantear lo más pronto posible en términos parecidos a los de otras instituciones de autogobierno con las que este consejo, pues tiene notables similitudes, y, en este caso, quizás aun en el proceso de puesta en marcha, no está suficientemente bien indicado.

Para 2007, el presupuesto de la sección 6 contó con un crédito inicial de 5.372.065 euros, que, tras las modificaciones presupuestarias, quedó como crédito definitivo en 5.352.706 euros, y que se distribuyeron en cuatro capítulos: el primero, de gastos de personal, el más importante con diferencia; el capítulo segundo de gastos corrientes en bienes y servicios; el capítulo cuarto, que aparecía por vez primera como transferencias corrientes, en la voluntad del Consejo Audiovisual de realizar tareas de promoción y fomento, de incorporación de becarios a la institución —tarea en que se ha profundizado a lo largo de este año 2008—, y, finalmente, el capítulo seis, de inversiones reales. Cabe destacar, como he dicho, que la mitad del importe del crédito definitivo, el 50,98%, ha sido destinado a gastos de personal.

También hay que decir en relación con ello que la ejecución final del presupuesto ha estado condicionada, precisamente, por el hecho de no haber podido contar con la relación de puestos de trabajo, como hubiera sido deseo de la institución. De hecho, en el capítulo primero, las obligaciones reconocidas han supuesto 2.270.027,15 euros, un 83,18%; el grado de ejecución más bajo —vuelvo a insistir— ante la imposibilidad de incorporar la relación de puestos de trabajo, que sí estaba presupuestada. Para el Capítulo II se han ejecutado prácticamente la totalidad, 97,27%; para el Capítulo IV, también 97,31%, y para el Capítulo VI, el 95,28%, con un total de ejecución presupuestaria, el 89,62%.

Entendemos que el ejercicio de 2007 sigue siendo un ejercicio de puesta en funcionamiento del Consejo, en el que la mayor parte del presupuesto, como han visto, se imputó a gastos de personal y de funcionamiento.

Hay que indicar que también sigue vigente el contrato de consultoría y asistencia técnica sobre tratamiento de información y documentación para el análisis de contenido, programación y publicidad de la televisión de Andalucía, que ha constituido uno de los motivos de seguimiento y —también he de decir—, de preocupación de la institución en 2007, siempre con la voluntad de

contar, en la medida de lo posible, con esos servicios que nos deben prestar las empresas adjudicatarias de la manera adecuada.

He de hacer notar también que una parte importante del Presupuesto de 2007 pudo dedicarse a un avance notable del propio equipamiento del consejo, infraestructura de servidores, almacenamiento y *back up* de soporte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

He de indicar, aquí, la extraordinaria satisfacción con nuestro Gabinete de Telecomunicaciones Informáticas, imprescindible para el buen funcionamiento de la institución. Así, se destinó un total de 361.920 euros a dichos objetivos. También, que otras cantidades importantes se aplicaron al convenio de colaboración entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y la Universidad de Granada para que Capdea realizara una encuesta sobre infancia y televisión, con una aportación de 20.700 euros; o el convenio de colaboración del Consejo Audiovisual de Andalucía con IESA, que por segundo año nos permite tener el barómetro audiovisual de Andalucía, convenio que asciende a 30.000 euros; o referirme a algunas de las partidas más notables de la ejecución presupuestaria, que creo que ha sido bastante notable, que ha respondido a las previsiones de la institución, y que, sí he de anticipar que para 2008 nos inquieta gravemente, que de no poder contar con la relación de puestos de trabajo —que a mi juicio podía haber quedado aprobada antes de las pasadas elecciones—, posiblemente casi 1.800.000 euros del presupuesto del ejercicio 2008 no se podrían aplicar. Pero lo más grave no es esto, evidentemente, lo más grave es que no podríamos contar con el personal que la institución ha definido como necesario para realizar las tareas que tienen encomendada por la Ley 1/2004 y por su reglamento orgánico y de funcionamiento.

En cuanto a la propia actividad de la institución y los procedimientos, el año 2007 fue un año importante. Un año también de transición en el que se procuró, tal como se había planteado, el programa de objetivos para 2007, creo que los siguientes objetivos se han cumplido satisfactoriamente:

La solución definitiva al problema planteado a principios de año en la Secretaría General. También el funcionamiento y la coordinación de las áreas del Consejo, los objetivos de realización de todo aquello que es preceptivo, desde la memoria anual, los informes que corresponden, —como he dicho— también la solución a los problemas de infraestructura y equipamiento, la nueva propuesta de RPT aprobada en el mes de septiembre, la convocatoria de plazas no cubiertas de la primera e incipiente RPT, la convocatoria y adjudicación de becas, la convocatoria de apoyos del Consejo desde bases reguladoras que se pondrá ahora en marcha en 2008 y sobre la que se trabajó a lo largo del año.

La externalización e implementación del trabajo de la Administración al servicio del Consejo, el impulso de la Oficina de la Defensa de la Audiencia y su pre-

sentación pública, y una mínima campaña de conocimiento, así como la normalización de procedimientos de la Oficina.

Avances importantes en los análisis de contenido y la exigencia de una prestación de servicios, por parte de las empresas contratadas, para las asistencias técnicas, fundamentalmente encargadas de la gestión de alertas.

El convenio para el traslado de la señal con la Dirección General de Comunicación Social también tuvo lugar el pasado año.

Ahora me referiré con más detalle a la elaboración de informes preceptivos, a diversas declaraciones institucionales —quiero destacar la de pluralismo a final de año— y avances en el seguimiento del pluralismo. El logro del barómetro audiovisual de Andalucía. La formulación, ya, del que fue realizado a finales de 2006. La realización de una nueva encuesta en 2007 y también, como he dicho, el barómetro sobre infancia y juventud. Diversos estudios sobre cine, radio, programación. Mejoras pendientes aún de grandes avances en los procesos de Internet e Intranet del Consejo. Diversos encuentros, que ahora referiré con más detalle. Recomendaciones, especialmente quiero destacar las recomendaciones sobre inmigración y sobre comunicación social de la ciencia y la tecnología en los medios audiovisuales.

También la convocatoria y el fallo del I Premio Internacional Francisco Ayala de Comunicación Audiovisual, en el que la institución no ha hecho ninguna aportación económica, gracias a la colaboración con Cajasur, así como la aprobación del Plan General de Comunicación del Consejo.

Creo que la actividad ordinaria del Consejo ha sido muy intensa a lo largo de 2007, a lo largo del cual se ha oscilado en una periodicidad de plenos entre semanal y quincenal, precisamente para establecer un ciclo más amplio que permitiera, ya, las múltiples reuniones de las cuatro comisiones de la institución, de los diversos grupos de trabajo y del primer Comité Mixto, que a final de año se creaba con el pueblo gitano, iniciativa tan extraordinaria que nos ha llevado a impulsar en 2008 también un segundo Comité Mixto, constituido por el colectivo representante de personas con discapacidad.

El Consejo Audiovisual de Andalucía ha seguido también en su voluntad de acercarse a toda Andalucía. A pesar de que su sede se sitúa en Sevilla, y así como en el periodo anterior había celebrado plenos en Cádiz, en Córdoba, en Estepona, Málaga, en Granada y en Almería, en 2007 también se celebró un importante Pleno en Huelva, en el contexto del Festival Iberoamericano de Cine, igual que en el año que llevamos en marcha ya hemos tenido un Pleno, también importante, en la ciudad de Granada.

Sobre las comisiones, he de indicar que a lo largo de 2007 hubo un proceso de reajuste, de replanteamiento,

también de los ámbitos de responsabilidad de los miembros del Consejo. Las tres comisiones permanentes finalmente quedaron estabilizadas como Comisiones de Contenido, de Organización y de Normativa, y constituyen la base de la delegación en el primer nivel del Pleno, junto con la Comisión de Pluralismo.

Igualmente, a lo largo de 2007 prácticamente se duplicaron los grupos de trabajo de la institución, un instrumento extraordinariamente útil para el desarrollo de la actividad cotidiana.

He de decir —porque pudiera tenerse otra impresión distinta de la institución—, que, además de los 32 Plenos celebrados en el año 2007, hubo un total de 116 reuniones de comisiones y grupos de trabajo. Efectivamente fueron 74 reuniones de las cuatro comisiones y 42 de los Grupos de Trabajo de Infancia, Relaciones Internacionales, Televisión Digital Terrestre, Internet y Nuevas Tecnologías, Presupuesto, Comunicación Social de la Ciencia y Tecnología, Divulgación Científica, Televisión Autonómica, Barómetro, Cultura Andaluza, y que —como también, hace un momento, dije—, la experiencia de poner en marcha iniciativas en las que participen activamente colectivos ciudadanos fue también fundamental.

Creo que a nadie le puede quedar duda de que dentro y fuera de la institución tenemos como los tres pilares fundamentales de un Consejo Audiovisual: en primer lugar, la protección de los menores; en segundo lugar, la garantía de la igualdad a todos los niveles, igualdad de género, pero, sobre todo, igualdad y accesibilidad de los colectivos necesitados de mayor protección. Y en este caso la experiencia del Consejo Audiovisual de Andalucía ha sido verdaderamente importante con el pueblo gitano, que, por primera vez, ha puesto de acuerdo a todas sus asociaciones para intentar trabajar, codo a codo, con el cambio de la imagen y del estereotipo deformante, tan lesivo para ese pueblo.

Les puedo decir que la declaración institucional del Consejo Audiovisual de Andalucía del pasado 8 de abril —la primera que hace un consejo audiovisual en Europa— ha sido recibida y así se me manifestó la pasada semana en Riga, Letonia, donde representé a nuestra institución en la Plataforma Europea de Autoridades de Regulación— como una declaración fundamental. En Europa hay 14 millones de personas pertenecientes al pueblo gitano. En Andalucía es muy difícil censar también con esa actitud al pueblo gitano. Pueden ser en torno a unos 400.000. Creo que es muy importante la tarea que se está haciendo también con los inmigrantes —y las jornadas de Almería fueron una referencia— y con las personas con discapacidad.

Y además de la protección de los menores, este principio de igualdad, la garantía del pluralismo. El pluralismo es fundamental, es inherente a la existencia de autoridades independientes de regulación. Y la Comisión del Pluralismo que se constituyó en 2006 tuvo una importantísima actividad en 2007, y consecuencia

de ella fue la primera declaración institucional sobre pluralismo, pronunciada en el mes de noviembre, durante el Pleno de Huelva.

También, en este sentido —y luego estoy a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de datos—, he de decir que es muy satisfactorio que en el último Pleno se haya acordado por unanimidad la metodología análisis de pluralismo, que ha ido decantándose, como era voluntad del Consejo.

Queremos también que sea una metodología rigurosa que, con serenidad y con rigor, se aplique a todos los operadores, especialmente a aquellos públicos que tienen responsabilidades también con el dinero público.

Del proceso de atención a la Oficina de Defensa de la Audiencia, y también del sistema de captación de alertas, que indica al Consejo Audiovisual aquellos operadores que contravienen la normativa audiovisual vigente, he de decir que, por un lado, se ha ido creando una base de datos con más de 30.000 piezas de vídeo —que suponen un caudal importantísimo—, provenientes de operadores locales y autonómicos, que constituyen el ámbito de actuación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

En 2007 el número de quejas tramitadas a través de la Oficina de Defensa de la Audiencia ha sido de 154, multiplicando por cuatro la actividad de 2006, pero también con una diferencia notable en cuanto a las quejas. Si bien en la primera parte del año el número mayor de quejas se centraban en pluralismo, y a veces las peticiones, sugerencias o quejas, venían de asociaciones, sindicatos, o incluso grupos políticos, con un marcado sesgo político, durante la segunda mitad del año, y especialmente a partir de la presentación pública de la Oficina de Defensa de la Audiencia, las quejas provienen fundamentalmente de ciudadanos concretos, que muestran de esta manera una consolidación de lo que nosotros queremos que sea la imagen pública del Consejo Audiovisual: una garantía de los derechos y libertades al servicio de la ciudadanía.

Lo que preocupa a los ciudadanos, fundamentalmente, es la protección de los menores, curiosamente no tanto los contenidos inadecuados en el horario protegido para los menores —que como ustedes saben es de 6 de la mañana a 10 de la noche, en banda reforzada de 5 a 8 de la tarde—, sino lo que ha preocupado en diversas quejas ha sido la propia utilización o aparición de menores en los medios de comunicación, —a veces, hay que decirlo, de manera no muy adecuada—, y ha sido objeto de algunas de las resoluciones del Consejo. Un total de 36 resoluciones en 2007 dieron respuesta a estas quejas que prácticamente han sido ultimadas en la actualidad. Ya luego les haré un balance de situación a 2008.

En cuanto a otras actividades del Consejo, hemos procurado —lo hicimos desde el primer día, desde que no teníamos ni siquiera administración al servicio del

Consejo en 2005—, al realizar el informe preceptivo sobre la convocatoria del concurso público para televisión digital terrestre, es obligación del Consejo Audiovisual de Andalucía emitir informe sobre todo lo relacionado con operadores audiovisuales, cambio de accionariado, renovación de concesiones, así como sobre normativa audiovisual y reformas legislativas.

En la primera parte —se incrementaron notablemente sobre 2006—, fueron 47 informes preceptivos, todos ellos aprobados por unanimidad, que permitieron, efectivamente, garantizar el pluralismo, la libre concurrencia y la no concentración de medios, si bien he de reiterar que en unas condiciones que nuestra institución hubiera deseado más favorables en cuanto al volumen de información disponible y en cuanto al momento procesal de su intervención, para, efectivamente, garantizar todo ello.

También he de decir que constituye un objetivo prioritario del Consejo Audiovisual de Andalucía trazar el mapa audiovisual de Andalucía, que permita hacer una revisión a fondo, para detectar, incluso, si ha habido alguna concentración de medios sobrevenida que, efectivamente, va contra el pluralismo.

Por cierto, aprovecho para insistir que el Consejo Audiovisual de Andalucía, como las instituciones más avanzadas de Europa y de todo el mundo en regulación audiovisual, entiende que siendo fundamental el pluralismo político, hay otras formas de pluralismo que no debemos descuidar y que tan pronto como sea posible, tengamos el personal, los medios y los instrumentos para garantizarlo: pluralismo social, pluralismo cultural, pluralismo religioso, pluralismo incluso deportivo, cuando se nos han hecho quejas relativas al acaparamiento de determinadas prácticas deportivas sobre otras o de determinadas instituciones deportivas sobre otras.

En cambio, así como se incrementaron notablemente los informes preceptivos emitidos sobre operadores audiovisuales, sobre normativa audiovisual y reformas legislativas fueron muy inferiores al año anterior, en el que fueron importantes los informes emitidos —como ustedes conocen—, por el Informe 2006. Fue solo uno, pero fue muy importante, porque se trataba del Anteproyecto de Ley sobre la Radio y Televisión de titularidad autonómica, gestionada por la Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía. Informe aprobado por unanimidad, y que también tuve ocasión de exponer y defender, y someterme a las preguntas que tuvieron a bien hacerme, en representación de la institución, las diferentes formaciones, los diferentes grupos parlamentarios.

El Consejo Audiovisual de Andalucía, que también tiene como tarea avanzar en el conocimiento del sistema audiovisual, ha impulsado desde sus primeros momentos encuentros y foros de debate y de reflexión sobre el sistema audiovisual. He de destacar tres en 2007: las II Jornadas conjuntas con el Defensor del Pueblo Andaluz, «Miradas Compartidas», Encuentros

sobre Migraciones y Medios Audiovisuales celebrados en Almería, del que surgieron las Recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre el tratamiento del hecho migratorio en los medios audiovisuales aprobadas por unanimidad.

También, en noviembre, los actos en el contexto de la semana del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva —como dije—, la que ya en el año anterior el Consejo Audiovisual de Andalucía tuvo una tarea muy importante en el fomento de la creación de una plataforma latinoamericana de autoridades de regulación, como fue en aquella ocasión el inicio del contacto con las autoridades reguladoras de Colombia, de Argentina y de Chile.

Finalmente, en noviembre de 2007, colaborando con el Instituto de Radiotelevisión Pública de España y con los otros consejos audiovisuales, pusimos en marcha, impulsamos el encuentro «Educar la mirada. Propuestas para enseñar a ver televisión».

También, en 2007 avanzaron el número de convenios de colaboración, firmados con otras entidades e instituciones, y que revelan esa voluntad de sinergia de trabajar codo a codo con instituciones que vengo a recordar, desde las que ya conveníamos en 2006: Fundación Euro-Árabe de Altos Estudios; Defensor del Pueblo Andaluz; Instituto García Oviedo, de la Universidad de Sevilla; Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, IESA —con el que hemos firmado una renovación por tres años—, el convenio con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, Autocontrol, con la que venimos manteniendo una estrecha relación también; con el Consejo Superior del Audiovisual francés.

Y en 2007, convenios muy importantes como el celebrado con la Fundación Cajasur. Quiero agradecer desde aquí a doña Aurora Atoche, su impagable colaboración con nuestra institución, que ha dado lugar al premio audiovisual de referencia en el ámbito iberoamericano, el premio al que don Francisco Ayala tuvo a bien prestar su nombre.

También —como dije—, el convenio de colaboración con la Universidad de Granada, concretamente con Capdea. Y a final del año, dos convenios importantes: con la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones ACIET. Y el convenio marco de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

He de decir que también están en fase avanzada de estudio, para ver su posible formalización, convenios con entidades e instituciones como la Sociedad General de Autores, el Consejo Escolar, las universidades de Andalucía, la Asociación de Radios y Televisión Públicas de Andalucía, EMA, o la asociación Acutel, de televisiones privadas.

Ha sido importante la relación del Consejo Audiovisual de Andalucía con otras autoridades de regulación,

nacionales e internacionales. Es conocido el papel impulsor del Consejo Audiovisual de Andalucía, a través de su primer encuentro, celebrado muy tempranamente, en junio de 2006, sintomáticamente titulado: «Consejos Audiovisuales de Europa: Garantía de derechos y libertades», al que acudieron los principales Consejos Audiovisuales de Europa, y también los Consejos Audiovisuales que actualmente existen en el Estado español: los Consejos de Cataluña, de Navarra y de Andalucía.

Es conocido que el proyecto de una plataforma española de Consejos Audiovisuales fue básicamente impulsado por Andalucía y tuvo lugar su reunión constituyente el 22 de febrero de 2007 en Pamplona.

Además, el Consejo Audiovisual de Andalucía, a lo largo de 2007 vino trabajando en la creación de una Conferencia Ibérica de Autoridades de Regulación, cuya primera reunión, en Lisboa, se celebró el 2 de febrero de 2008. Tuve el honor de que los presidentes de todos los consejos audiovisuales ibéricos encomendaran al Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía la ponencia de referencia de este encuentro, sobre la independencia de los consejos audiovisuales.

También fue muy importante, a lo largo de 2007, la relación con la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras, EPRA, en la cual, como ustedes ya saben, no está presente el Consejo Audiovisual de Andalucía, por motivos técnicos, al tener limitada esta plataforma tres autoridades de regulación por Estado, y en la actualidad estar ocupado ese cupo por el Consejo Audiovisual de Cataluña, el de Navarra y la CMT, la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. Quiero indicarles que en estos momentos se hacen gestiones para que sea la Plataforma Española de Consejos Audiovisuales la que represente a los consejos de carácter autonómico, dejando el cupo para el futuro —y esperemos que prontamente puesto en marcha—, Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, Consejo Español de Medios Audiovisuales.

He hecho referencia al impulso de la Plataforma Latinoamericana de Autoridades de Regulación. Y, finalmente —creo que es lo más importante—, el Consejo Audiovisual de Andalucía, que participó ya como miembro de pleno derecho en 2006, en la Red Mediterránea de Autoridades de Regulación, consiguió, en la reunión celebrada los días 29 y 30 en Marraquech, que se concediera a Andalucía la Presidencia de la Red Mediterránea de Autoridades de Regulación. Será la segunda ocasión en que un Consejo Audiovisual que no representa a un Estado, sino a una región de Europa, a una comunidad de Europa, va a presidir la Red Mediterránea de Autoridades de Regulación. Con antelación ya lo ha hecho Cataluña, que fue fundadora de esta red. Y he de decirles, pueden creérmelo, que en cuantas ocasiones he tenido la alta misión de representar hacia fuera al Consejo Audiovisual de Andalucía, he procurado que tengan de nosotros la mejor de las

imágenes, como también lo he procurado también en todas las actuaciones del Consejo. Para que ustedes tengan idea, Andalucía compitió en Marraquech con las candidaturas de Francia, de Portugal y de Turquía. Y conseguí convencer a estos tres países, dos de los cuales son fundadores de la Red Mediterránea, para que la aplazaran a años posteriores, entendiendo que el año 2009 debe ser un año de referencia en la evolución y en la consolidación audiovisual de nuestra Comunidad. Curiosamente, es el año del vigésimo aniversario de la Radiotelevisión pública en Andalucía, o de la creación de la primera Facultad de la Comunicación en nuestra Comunidad Autónoma.

Han sido muchas las reuniones con asociaciones, instituciones, colectivos, con los que el Consejo Audiovisual de Andalucía ha procurado poner sus, a veces, limitados recursos de personal, de instalaciones, en una fase aún constituyente, a su disposición. Para que ustedes tengan una mera idea, me voy a referir a algunas de estas reuniones más importantes.

Reuniones con representantes de varias asociaciones de la prensa, con asociaciones de periodistas de Sevilla, de Almería... He de recordar que en el año 2006 la Asociación de la Prensa de Málaga, la veterana, la decana de las asociaciones de la prensa, concedió al Consejo Audiovisual de Andalucía la Medalla de Oro de esta asociación por la defensa que nuestra institución hace de los derechos y libertades y también de la dignidad profesional.

Hemos mantenido reuniones con la Sociedad General de Autores, como dije antes, con representantes de la Asociación Romani y todas las asociaciones del pueblo gitano, de la Red Andaluza de Representantes de Radios y Televisión Públicas de Andalucía, EMA, con diversas asociaciones de personas discapacitadas para, finalmente, como he dicho, poner en marcha en 2008 ese Comité Mixto, la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas, que agradeció la intervención que el Consejo Audiovisual de Andalucía había tenido en diversos actos concretos —he de recordar que incluso con ocasión de la campaña del referéndum para el Estatuto de Autonomía de Andalucía—, para recabar el subtítulo o la inclusión de la lengua de signos en la mayor parte de los programas que tuvieran que ver con los procesos electorales. Así también lo hemos hecho... Por cierto, esa insistencia también se ha dado a través de nuestras recomendaciones sobre el tratamiento de la información política en período electoral, en las últimas recomendaciones aprobadas por nuestra institución, elaboradas a lo largo de 2007 y aprobadas en el Pleno de enero de Granada. Hemos mantenido reuniones con diversos representantes de asociaciones de usuarios, la Plataforma por la Calidad de la Televisión, la Asociación de Telespectadores de Andalucía, representantes de casi todas las asociaciones de inmigrantes de Andalucía, muchos directores de medios de comunicación, que

voluntariamente han venido a ofrecerse y a recabar, a veces, alguna consulta. Muy especialmente subrayar la relación con las otras instituciones de autogobierno: el Defensor del Pueblo, el Consejo Consultivo y el Consejo Económico y Social, a cuyos Presidentes y responsables quiero agradecer toda la colaboración prestada. Con la Asociación Latinoamericana de Investigación en Comunicación, con otras autoridades reguladoras, con la Dirección General del Libro, representantes del Consejo Andaluz de Menores, el Observatorio de la Violencia Escolar, muchas reuniones de la institución, precisamente para garantizar lo que es el objetivo, la naturaleza, la única razón de ser de una autoridad independiente de regulación: estar al servicio de la ciudadanía; no tener ningún otro imperativo, dictado o mandato, ni político ni económico ni mediático. Estar, como digo, al servicio de la ciudadanía. Poner reglas claras del juego y aplicarlas sistemáticamente en todos los casos.

Quiero, muy brevemente, para concluir mi informe, hacer un balance de situación hasta el momento presente. En el momento en que les hablo, el Consejo Audiovisual de Andalucía, en prácticamente dos años y medio, ha celebrado un total de 87 plenos. Y, como les dije, plenos prácticamente en todas las provincias. Nos falta Jaén y espero que próximamente haya una ocasión para estar presente, como lo hemos estado en las siete restantes provincias de Andalucía.

Al día de hoy, el total de reuniones de comisiones del Consejo se eleva a 162, 162 reuniones de las Comisiones de Contenido, Normativa, Organización y Pluralismo, a cuyos Presidentes, en las diversas etapas de la institución, quiero agradecer su dedicación y esfuerzo. Y por supuesto, también a cuantos libremente participan en dichas comisiones.

Han sido 88 las reuniones de grupos de trabajo, incrementándose, como han visto, en un número muy importante, las celebradas en este año 2008, en el que ya se han añadido los Grupos de Trabajo de Cultura Andaluza y de Radio, que esperemos que tengan un funcionamiento rápido y operativo, con encargos de trabajo importantes a la Comisión..., perdón, al área de contenidos, que es uno de los pilares fundamentales, como las otras dos áreas; pero, por razones obvias, se entenderá que es fundamental para el asesoramiento técnico de la institución.

Hasta el momento, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha dictado 46 resoluciones, atendiendo las quejas, reclamaciones e, incluso, ya iniciando el procedimiento de actuación sobre alertas. Hemos tenido, hasta el momento, 236 quejas y reclamaciones a través de la ODA, en lo que llevamos de 2008 van 52. Tramitadas con mucha celeridad. Ustedes saben —después puedo explicarlo con más detalle— que el procedimiento que se sigue es muy riguroso para garantizar la atención a los reclamantes en todos los casos, y para garantizar que, en aquellos casos que haya admisión a trámite,

podamos contar, antes de adoptar la decisión plenaria, con los preceptivos informes técnicos y jurídicos.

Un aspecto fundamental, para algo en lo que el Consejo Audiovisual de Andalucía cree, es la autorregulación y la corregulación. El Consejo Audiovisual de Andalucía tiene esa vocación, de que los operadores se regulen por sí mismos, colaboren activamente en las iniciativas de buenas prácticas de conducta, y, sobre todo —ya no hablamos de autorregulación o corregulación—, allá donde el cumplimiento de la normativa audiovisual es imperativo, sino allá donde son aconsejables —más allá, incluso, de donde dice la ley— prácticas de buenas conductas.

En este sentido, quiero decir que las recomendaciones han sido un instrumento importante. En la actualidad hay cinco recomendaciones ya: cuatro de ellas —y las aprobadas en 2006 lo fueron por unanimidad— sobre la movilización de los medios audiovisuales a favor de la lectura y la cultura del libro, sobre la publicidad de juguetes en televisión, sobre el tratamiento de la inmigración en los medios audiovisuales, sobre la comunicación social de la ciencia y la tecnología, y la divulgación científica, contribución notable del Consejo Audiovisual de Andalucía en el Año de la Ciencia 2007, por la que hemos sido felicitados por otros consejos audiovisuales de Europa y de otros lugares del mundo. Yo he recibido, incluso, alguna felicitación de algún Premio Nobel, que utiliza nuestra versión en inglés para utilizarla como modelo de colaboración y de cooperación entre comunicadores y científicos.

Finalmente, la recomendación sobre el tratamiento de la información política en período electoral, que también ha sido asumida por alguna de las asociaciones de la prensa de España, y por la que hemos recibido numerosas felicitaciones, y que constituyen quizá... Ahí hemos tenido la ventaja de que otros consejos audiovisuales en Europa: el francés y también el de Cataluña y Navarra, nos habían precedido. Y creo que nuestras recomendaciones en este tema son absolutamente avanzadas y, desde luego, absolutamente asumibles por cualquier persona partidaria del juego limpio y democrático en el período electoral, y por el respeto a los profesionales, que más allá de lo que la normativa electoral establece, deben garantizar, desde su propia profesionalidad, la buena cobertura, la equidad en el tratamiento informativo, el respeto a las mayorías, pero también la atención a posiciones y proyectos políticos emergentes o minoritarios.

En estos momentos, tal y como se acordó en el proyecto del Consejo Audiovisual de Andalucía para 2008, se están elaborando otras recomendaciones, creo que muy importantes, sobre la capacidad emprendedora de los andaluces, que surgirán de unas jornadas conjuntas con el Consejo Económico y Social. He de decir que para 2008, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha previsto jornadas conjuntas con tres de las cuatro restantes instituciones de autogobierno:

con el Defensor del Pueblo, para abordar aspectos relativos al tratamiento de la salud y de los hábitos de consumo en los medios audiovisuales; con el Consejo Consultivo, sobre pluralismo informativo y político, y con el Consejo Económico y Social, para cumplir una de las tareas encomendadas por la Ley 1/2004, que es fomentar, entre los operadores audiovisuales, la capacidad emprendedora de los andaluces para conseguir una comunidad avanzada y desarrollada, social y económicamente, y emprendedora e innovadora; recomendaciones sobre la salud y hábitos de consumo, sobre discapacidad y medios de comunicación, sobre la estabilidad en la programación y la señalización —la señalética—, sobre cultura e identidad de Andalucía en los medios audiovisuales, sobre la lengua española hablada en Andalucía, en medios audiovisuales; sobre usos sociales, educativos y culturales de la TDT, con ocasión de su implantación, así como sobre información jurídica en los medios de comunicación.

Creo que tan pronto como estas recomendaciones estén en marcha, el *corpus* de buenas prácticas del Consejo Audiovisual de Andalucía será el primero de los consejos audiovisuales del Estado, incluso poniéndose por encima del Consejo Audiovisual de Cataluña.

Además de las recomendaciones en diversos momentos, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha hecho oír su voz con declaraciones emitidas siempre por unanimidad. Así lo fueron la declaración conjunta con el Defensor del Pueblo Andaluz, a principios de la andadura de la institución; declaraciones con ocasión del Día Internacional de la Mujer, del Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial, con motivo del Día Mundial de la libertad de prensa, de la Jornadas de Trabajo de Consejos Audiovisuales de Europa: Garantía de Derechos y Libertades; declaración conjunta de los consejos audiovisuales de Cataluña, Andalucía y Navarra —embrión de la puesta en marcha de La Plataforma Española de Consejos Audiovisuales—, así como la aludida declaración institucional del Consejo Audiovisual de Andalucía, con motivo de la celebración del 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano.

Voy a ahorrarles la referencia a los informes preceptivos —tengo todos los datos para ustedes—, así como a desarrollar, muy en pormenor, los numerosos encuentros ya desarrollados por la institución: seis en total, y cuatro, acerca de alguno de los cuales he dado cuenta. Y no me gustaría que se olvidaran de que el día 22 de noviembre, Día del Pueblo Gitano de Andalucía, también celebraremos un encuentro para trasladar a los medios audiovisuales notables preocupaciones de los colectivos gitanos que quieren mejorar su imagen y quieren ser conocidos y reconocidos por lo que hay de positivo en su cultura y en sus tradiciones, y no solo por la situación de marginalidad a la que sigue estando abocado, en un momento, por cierto, sensible de rebrote de la xenofobia, del racismo y de la intolerancia, como

hemos visto recientemente en Nápoles. El Presidente del Consejo Audiovisual de Italia me agradecía, la semana pasada, nuestra aportación en este sentido.

Quiero concluir el informe indicando que no quiero hacer, en absoluto, ningún informe acrítico ni ningún informe solo en positivo del Consejo Audiovisual de Andalucía. Nadie, como su Presidente, es consciente de los problemas internos y externos que ha tenido la institución, especialmente a lo largo de 2007 y, de manera ya verdaderamente desmedida, en 2008.

Creo que, efectivamente, esa imagen que algunos han llamado poco edificante —y que yo comparto que me gustaría que la imagen pública que se trasladara a través de los medios de comunicación de la institución que presidio fuera, desde luego, mucho más edificante—, que al menos también fueran capaces de trasladar en positivo lo que el Consejo Audiovisual de Andalucía está haciendo. Bastaría consultar las hemerotecas para darnos cuenta cómo, precisamente, el día que el Consejo Audiovisual de Andalucía emitía por unanimidad la declaración sobre el respeto al pueblo gitano, prácticamente, ningún medio de comunicación la recogía, y, sin embargo, recogía cuestiones bastante menores, a mi juicio, para el desarrollo de la institución.

Creo que un consejo audiovisual solo sirve, adecuadamente, a la sociedad si es independiente. Y en esa independencia hemos de avanzar en todos los frentes: desde las posibles reformas legales que, al hilo de esta nueva legislatura y en el marco de la transformación del marco normativo europeo, de la Ley General Audiovisual del Estado y de otras iniciativas... Creo que, con la premisa fundamental que debe ser la del consenso y acuerdo entre todas las formaciones políticas, para impulsar una autoridad independiente, libre, autónoma, con plena autonomía orgánica y funcional de largo recorrido y al servicio de la ciudadanía, en las que se acaten las decisiones válidamente adoptadas —único principio democrático en una sociedad como la nuestra—... Solo eso podrá hacer consolidar y avanzar a nuestra institución, que tiene —como han visto ustedes— importantes proyectos para 2008, incluso en el horizonte del mandato de 2010 —como ya he avanzado—, como la presidencia de la Red Mediterránea de Autoridades de Regulación para 2009.

Yo he venido a informarles sobre la realidad del Consejo Audiovisual de Andalucía en el año 2007. He traído aquí toda la documentación que fuera precisa para ampliar o concretar aquellos datos que ustedes tengan a bien plantearme, igual que —como he dicho en ocasiones anteriores— no solo vengo aquí a recibir preguntas —por supuesto que sí—, sino también a recibir cualquier comentario o sugerencia que trasladaré a los miembros del Consejo. Quizás, en este caso, casi no sea necesario, porque es la primera vez que veo, en mis cuatro comparecencias, a una amplia mayoría de miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, frente a las ocasiones en las que comparecí a lo largo de 2006.

Creo que, excepto un Consejero que está de baja por enfermedad, creo que están todos los miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía; por tanto, ellos serán también testigos, como yo, de lo que en esta comparecencia ocurra, igual que también lo han sido a través de las transcripciones del Diario de esta Comisión.

Por tanto, quiero agradecer la atención que me han prestado. Quiero indicar que este es el momento más importante para el Consejo Audiovisual de Andalucía, en el que rinde cuentas a la institución de la que procede —el Parlamento—, y, a través de ella, a la ciudadanía, de lo que ha hecho, de sus problemas, de sus dificultades, y luego podremos abundar, si ustedes lo tienen a bien, en algunas de las cuestiones apenas sugeridas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vázquez Medel.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Y también gracias al señor Presidente del Consejo Audiovisual. Sinceramente, en nombre de mi grupo, yo le agradezco la claridad, valentía y honestidad con la que se ha expresado a lo largo de toda su intervención, y muy especialmente en la parte final, por lo que nos preocupa a todas las fuerzas políticas, y debe preocupar a los andaluces, el Consejo audiovisual y porque compartimos con usted una cuestión que fue la que alumbró y alcanzó el consenso y el acuerdo de todas las fuerzas políticas de esta Cámara por unanimidad, el actual Consejo que usted preside, que no es otro que el Consejo solo sirve si es independiente, y esa afirmación la compartimos. Incluso creemos que independencia, autonomía, soberanía en sus decisiones del propio Consejo, que solo tiene que dar cuenta y rendir cuenta al conjunto del Parlamento, y por encima de las fuerzas políticas, fue lo que a esta fuerza política, al menos, la motivó a poner el elemento de la capacidad profesional del propio Consejo por encima de cualquier otra cuestión, en función de la representatividad de cada fuerza política. Y, en ese sentido, por lo tanto, pusimos en valor, en aquel momento, lo que luego recoge el artículo 131 del Estatuto de Autonomía: independencia, autonomía, capacidad profesional, por delante de cualquier consideración de cuota o cualquier consideración política.

Y yo quiero decir aquí hoy, en esta Comisión, por la importancia del momento que vivimos, en referencia al

Consejo Audiovisual, que esa va a ser la línea de actuación, la línea de comportamiento y la línea de trabajo de mi grupo parlamentario: defender, en su totalidad y plenitud, el artículo 131 del Estatuto de Autonomía.

Pero, luego, hay otra cuestión que a mí me alegra, y por la que tengo que felicitar al Consejo, en su conjunto, y a su Presidente; es decir, que se venga aquí hoy con un informe del 2007 aprobado por unanimidad. Pero, aprobado por unanimidad, y, como se suele decir muchas veces, en román paladino en nuestros pueblos, también mirado desde la perspectiva de que el actual trabajo del Consejo, en relación calidad-intensidad-amplitud-contenido del trabajo, a relación costo, yo creo que hay que valorarlo muy positivamente. Hay que decir hoy, con letras mayúsculas, que el Consejo Audiovisual de Andalucía está pretendiendo alcanzar su mayoría de edad, en cuanto a elementos de recursos y elementos de aspectos legales que le amparen, y de autonomía e independencia que le amparen, con la unanimidad que se ha expresado por parte de todo el Consejo en la presentación de esta memoria de trabajo, pero sobre todo por ese balance de situación.

Si a mí me presentaran un balance de situación de 87 plenos, 162 comisiones, 88 reuniones de grupos de trabajo, 46 resoluciones tratadas, 236 quejas situadas y respondidas, o trabajadas, en ese periodo de tiempo de dos años y medio, yo haría una comparación: ¿Cuántos plenos tenemos en el Parlamento de Andalucía? ¿Cuántas comisiones tenemos en el Parlamento de Andalucía? ¿Cuántas reuniones de grupos de trabajo? Incluso, ¿cuántas reuniones con el conjunto de la sociedad, en función de la expresión que el Consejo, por unanimidad, nos trae aquí?

Por lo tanto, desde esa convicción de que estamos ante un camino positivo, a pesar de sus dificultades, yo voy a apelar a que los elementos positivos del trabajo conjunto del Consejo se pongan por encima de otras cuestiones, porque creo que se va, en esos dos años y medio, por un camino donde intensidad de trabajo, amplitud, contenido, colaboración, convenios, consenso, apertura, relación con el conjunto de la sociedad, organizada y no organizada, yo creo que presenta un balance positivo. Y, como viene por unanimidad, no puedo expresar ningún elemento, lógicamente, que me pudiera suponer dudas con respecto al informe.

Por lo tanto, paso a elementos que me gustaría que el Presidente del Consejo me pudiera contestar. ¿Por qué? Porque estamos en el ecuador del mandato del Consejo Audiovisual, en el que, efectivamente, ha habido que ir construyendo la arquitectura del Consejo Audiovisual y dándole contenidos y funciones para garantizar lo que dice el artículo 131 de nuestro Estatuto de Autonomía, y sobre todo los derechos que ampara el artículo 20 de la Constitución al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, algo que me parece importantísimo, y además de un elemento de futuro trascendental para lograr que, efectivamente, elementos de pluralismo en

la relación que tienen que tener los poderes públicos y los poderes privados a nivel mediático, con todo lo que representa esta sociedad, no simplemente con las fuerzas políticas... Se ha hablado de la cultura, se ha hablado de asociaciones, de sindicalismo, del tema deportivo, de temas sociales; es decir, de algo más importante. ¿Y por qué?

Yo he venido diciendo a lo largo de la campaña electoral que es necesario recuperar la capacidad, el valor del cuarto poder, para que el cuarto poder no sea una expresión, como diría yo, continuada del poder político y del poder económico. Yo soy de los que sienten que en democracia hayamos perdido fuerza, valor, en contenido, en acción, de lo que significa y representa la importancia del poder mediático, de los poderes mediáticos. Y todo es porque ha habido una traslación de sustitución, porque ha sido una derivación del poder político y del poder económico. Me parece que, incluso, el Consejo Audiovisual puede poner sobre esa situación real que estamos viviendo elementos de carácter positivo.

Por eso paso a las preguntas de cara al futuro, de cara al futuro. Si del pasado se me trae un informe por unanimidad, tengo que decir que las otras cuestiones serán insustanciales, o si no, no habría unanimidad en este aspecto; esa es la realidad que tienen los informes. Es decir, si no, se me tendrá que situar cuáles son los elementos que conllevan una situación delicada, que es verdad, actualmente del Consejo, y que yo creo que es superable.

En primer lugar, ¿estima conveniente un reforzamiento de la autonomía orgánica, funcional del Consejo Audiovisual andaluz en relación con otros Consejos del conjunto del Estado, que conocemos especialmente del catalán, y también de otros del marco europeo? Y, en ese sentido, ¿en qué sentido? ¿Qué reformas de ley, si son necesarias, o reglamentos serían oportunos para ello?

El segundo aspecto. La actual dotación... Antes decía yo que la relación intensidad, capacidad, amplitud del trabajo, con respecto al elemento costo, pues, incluso, parece que la relación calidad-precio, como se suele decir, tiene el carácter de positivo. Si resulta que estamos muy por debajo del Consejo Audiovisual de Cataluña, en cuanto a cuestiones de personal y otro tipo de elementos de recursos, mi pregunta es si se necesitan mayores dotaciones de infraestructuras de recursos para cumplir todos los objetivos que el Consejo Audiovisual tiene que mantener de cara al futuro.

Y, luego, si el Pleno ha aprobado recientemente, por unanimidad, una metodología para realizar los estudios —creo haberle oído decir eso— de seguimiento del pluralismo político en los medios audiovisuales y, además, si mal no recuerdo, ha dicho usted que se ha aprobado por unanimidad, mi planteamiento es: ¿Cuándo está previsto que comiencen a realizarse y a publicarse los informes sobre ello?

Y, miren ustedes, compañeros de otras fuerzas políticas y el propio Presidente del Consejo y los miembros del Consejo, como me importa el futuro y creo que el presente es superable, no me voy a meter en elementos que es verdad que ha situado el Presidente con valentía y con acertado criterio, porque, efectivamente, sería poner un marrón a lo que está siendo un trabajo positivo, y digo del conjunto del Consejo, por encima de sus diferencias, que a veces es bueno, en el marco del propio pluralismo, mantener y tener, pues la democracia no es todo consenso, no es todo consenso; el que piense que el consenso es el elemento que tiene que presidir las normas de actuación democrática de cualquier órgano, yo creo que comete un error democrático de fondo. Ahora, el aspecto de la mayoría frente a los elementos de minoría en cualquier tipo de decisión, que se da muchas veces en este Parlamento, es completamente claro.

Luego, otras preguntas: ¿Cuál es la valoración del Consejo sobre el estado actual del proceso de transición de las TDT, en cada uno de sus ámbitos de cobertura, estatal, autonómico, local? Y eso me mueve a otra pregunta: He visto que hay muchos convenios, pero ¿se tiene pensado hacer uno con la FAMP —Federación Andaluza de Municipio y Provincias—, teniendo presente que, en el ámbito de las TDT a nivel local, tanto locales como municipales, van a intervenir con mucha rapidez?

Y ¿cuál es su valoración acerca del cumplimiento de los códigos de autorregulación? Aunque creo que me ha dicho que parece que es un buen camino, y, por tanto, tengo la pregunta por contestada.

De cualquier forma, dos últimas preguntas. La última es la siguiente: el 5% de un presupuesto en materia, exclusivamente, de arrendamiento es verdad que es un coste algo, que priva de hacer otras actuaciones. Mi pregunta es si hay algún elemento de diálogo o conversaciones con la Junta de Andalucía para superar esa situación, que no es deseable para ningún organismo ni institución.

Y, bien, hasta ahí felicitar, nuevamente, al conjunto del Consejo y situar que esta fuerza política siempre estará dispuesta, así como que los elementos de desencuentro, que son normales y que yo los tengo en mi fuerza política, y que se dan muchas veces en cualquiera de las organizaciones, se puedan superar.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señor del Consejo Audiovisual, bienvenido y gracias por su informe.

Y hay una primera reflexión que hay que hacer al hilo de sus últimas palabras. Ha hablado usted de profundizar en la independencia del Consejo. Y, mire, no solamente lo suscribimos, sino que el Grupo Parlamentario Popular, en aras a esa profundización en la independencia del Consejo, ha presentado una proposición de ley, en el sentido de que el Consejo Audiovisual sea un órgano adscrito al Parlamento de Andalucía. Así lo ha hecho llegar por carta, para su información, el Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas, a todos los consejeros —incluido usted—, en el ánimo de profundizar de verdad en esa calidad democrática y en esa independencia: adscripción al Parlamento de Andalucía.

Y deseáramos, además, que en el futuro se llevaran a cabo estas comparecencias en el Pleno del Parlamento de Andalucía, al igual que otras instituciones, como puede ser la del Defensor del Pueblo.

Me gustaría conocer su reflexión, su opinión, respecto a esa profundización en la independencia, respecto a ese ganar calidad democrática, respecto a esa transparencia y adscripción, que entendemos absolutamente necesaria de cara a tener un futuro Consejo Audiovisual de Andalucía independiente y con credibilidad.

Señor Presidente, ha hecho usted, dentro de su extenso informe, muchas veces alusión a la unanimidad. Y, bien, yo me considero en la oportunidad de hacer una reflexión sobre la misma, con independencia de lo que nos pueda parecer esa unanimidad o no. Lo que sí es cierto es que titulares de prensa, como:

«Cinco consejeros audiovisuales del Partido Socialista se desligan de críticas a la Radiotelevisión andaluza», que se refiere a un documento de noviembre, que sostenía que el Presidente de la Junta, señor Chaves, aparecía en los informativos de Canal Sur Televisión, Canal Sur 2 Andalucía, y en los regionales de Televisión Española, de septiembre a octubre de 2007, hasta cuatro veces más que el líder del Partido Popular de Andalucía.

«El Presidente del Consejo Audiovisual denuncia presiones y ataques políticos.»

«Manuel Ángel Vázquez Medel» —dice el titular— «denuncia que recibía presiones y ataques políticos». Y vuelve a incidir en que el Presidente —denuncia usted— del Consejo Audiovisual denuncia presiones y ataques políticos.

Y dice más: «Yo velo, en todo momento, por la independencia de este órgano. Quienes me acusan de plegarme o provocar el desgobierno están al dictado político o mediático, y responden a otros objetivos que el de servir a la ciudadanía. Si tienen que servir a un partido, no es cuestión mía, aunque llevo tiempo denunciándolo».

«Vázquez Medel exige» —yo siempre me dirigiré a usted, pero le cito textualmente, para no faltar ni a una

sola coma— «a la Radiotelevisión de Andalucía que respete la labor de control del Audiovisual». Es decir, incide usted en que... Mejor dicho: «Los consejeros, a propuesta del Partido Socialista, en el Consejo Audiovisual, calificaron de oportunista y carente de rigor el informe emitido la pasada semana por este órgano ante la cadena pública».

Por último, aunque me podría extender mucho más: «Vázquez Medel: "Los consejeros del PSOE están al dictado político o mediático"».

Hay una frase que usted ha puesto de manifiesto, una frase del señor portavoz del Consejo de Gobierno, donde le pedía al Consejo Audiovisual una imagen más edificante. Más allá de una frase desafortunada, denota una absoluta falta de respeto del Gobierno de la Junta de Andalucía hacia un órgano absolutamente independiente, como la propia ley consagra —y tendremos ocasión de referirnos a ello a lo largo de mi intervención—. Repito: absoluta falta de respeto.

Ha aludido usted también, en su informe, a una serie de cuestiones sobre el tema del pluralismo. En este sentido, señor Presidente, yo le quería poner de manifiesto lo siguiente: El 22 de diciembre del año 2006, el Consejo Audiovisual suscribe un contrato con la empresa ASM, Medios Tedral, por importe de 1.386.000 euros. Sería deseable conocer los datos de ese informe, de cara a juzgar ese pluralismo, porque no se conoce un solo dato. Pero resulta un poco sorprendente que parece que usted habla y escribe de errores metodológicos. Y yo le pregunto: 22 de diciembre de 2006 —estamos en mayo de 2007—, pero aquí está la memoria, y no hay un solo dato. Y se trata de 1.386.000 euros del dinero público de los andaluces. Y nos gustaría conocer esos estudios de pluralismo, porque nos sorprende que, por una parte, no se den a conocer dichos estudios, y, por otra parte, nos gustaría que nos aclarara esos errores metodológicos que parece ser que usted aprecia. Y le vuelvo a repetir la cifra: 1.386.000 euros del dinero de los andaluces. Queremos conocer los datos: 22 de diciembre de 2006, mayo de 2007... No conocemos los datos.

Enmarcando, legalmente, ese pluralismo, esa independencia, sabe usted perfectamente, y lo saben sus señorías, que el artículo 131 de la Ley 2/2007, por la que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, consagra que el Consejo Audiovisual de Andalucía es la autoridad audiovisual independiente; afirmación tajante. La Ley de 17 de diciembre, de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, establece, dentro de las funciones del Consejo, enumeradas en su artículo 4, la de velar por el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios, en especial los referentes a los de pluralismo político; garantizar el cumplimiento de las funciones de servicio público.

La Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la RTVA, en su artículo 36, atribuye al Consejo Audiovisual de Andalucía la función de supervisar el cumplimiento de

la misión de servicio público prestado por la RTVA, al establecer de manera expresa que corresponde al Consejo Audiovisual de Andalucía «la supervisión del cumplimiento de la misión de servicio público de radio y televisión prestado por la RTVA». Y aquí un paréntesis. Si es —y está claro, a tenor de la normativa legal vigente— el Consejo Audiovisual de Andalucía quien supervisa a la RTVA de Andalucía; si durante el periodo electoral se han producido no una, sino ocho resoluciones de la Junta Electoral de Andalucía y de la propia Junta Electoral Central; si se le ha abierto un expediente a la radio y televisión de Andalucía, el Consejo Audiovisual de Andalucía, en el uso de las atribuciones y de las facultades que le otorga el ordenamiento jurídico, a través del Estatuto de Autonomía, a través de la ley de creación del Consejo Audiovisual y a través de la ley de la propia Radiotelevisión de Andalucía, ¿por qué, cuando usted, cuando el Consejo Audiovisual, adopta esa resolución, por qué le rifen a usted, señor Presidente, desde la RTVA y desde el propio Consejo de Gobierno?

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, debe ir concluyendo.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Voy terminando. Creo que todavía no he excedido el tiempo, dado que estamos ante una única intervención, ¿no?, conforme a los minutos de...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por eso le digo que debe ir concluyendo, no le he dicho que concluya. Lleva usted ya dos minutos más de los diez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente, siempre por su benevolencia.

Le decía que, después de este incumplimiento manifiesto, puesto en evidencia por órganos de absoluta independencia, como son las juntas electorales, como tiene que ser el propio Consejo Audiovisual de Andalucía, poniendo en evidencia que la RTVA ha incumplido la ley y que ha hecho trampas en el solitario —lo dice la Junta Electoral—, el Consejo Audiovisual también adopta una resolución en ese sentido. Pide un incumplimiento reiterado, y el Consejo Audiovisual así

lo ha puesto de manifiesto. Porque, mire, se lo reitero una vez más: Es el Consejo Audiovisual quien tiene la facultad legal de vigilar y controlar la RTVA como medio público, pero no al revés, y ha constituido un espectáculo absolutamente vergonzoso que la RTVA y el propio Gobierno de la Junta de Andalucía —y ahí están puestas en evidencia a través de los medios de comunicación— le riñan y pongan en entredicho las resoluciones del Consejo Audiovisual no respetando su independencia. Resulta absolutamente vergonzoso.

Ha aparecido en los medios de comunicación que parece ser que los miembros del Consejo Audiovisual por parte del Partido Socialista iban a pedir amparo al Parlamento. Ha aparecido en los medios de comunicación; no sé si al final lo han llevado a cabo.

Eso sí que resulta edificante, poco edificante, perdón, que todo un Gobierno, toda una Radiotelevisión de Andalucía, ponga en entredicho y no respete esa independencia del Consejo Audiovisual.

Y termino, señor Presidente, para que usted siempre me siga mirando, como ha sido hasta ahora, con buenos ojos. Terminó.

«En lugar de someter a Vázquez Medel a un proceso inquisitorial, deberían recriminar a los directivos de RTVA por haber incumplido su deber de ser neutrales en la campaña electoral.» El *copyright* no es de este humilde diputado, sino de don José Asenjo, Vicesecretario General del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Muchas gracias, Presidente.

Bienvenidos, señor Vázquez Medel y resto de miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía.

La verdad es que veníamos hoy a conocer la memoria de 2007 y nos hemos encontrado con un balance de la gestión de este órgano, hasta la fecha, que yo creo que ha sido positivo, y también con una declaración valiente de autocrítica que aceptamos. Y también, por supuesto, con una intervención del Partido Popular previsible, que también estaba en el guión y a la que contestaremos a continuación.

A usted, señor Vázquez Medel, junto a los otros miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, le ha tocado la tarea difícil de poner en marcha este órgano; un órgano nuevo con el que Andalucía se situaba o

se sitúa en la vanguardia. Solo Cataluña y Navarra cuentan con un regulador del sector audiovisual. Y eso es importante que se sepa aquí, porque aquí se habla de independencia, de mejora de la democracia, y luego no se practica. Una cosa es el discurso y otra la realidad, y en Andalucía lo practicamos.

Y permítame que valore el trabajo y la línea de actuación en determinados frentes, como son la protección de determinados sectores más desfavorecidos —que yo creo es importante—, la defensa de la libertad de expresión, de la información veraz, y, al mismo tiempo, de los principios del pluralismo y de la libre concurrencia del sector audiovisual, que son mandatos que vienen en la propia ley de este Consejo.

Yo creo que el Consejo Audiovisual —usted lo ha dicho, y creo que estamos todos de acuerdo; por lo menos el Grupo Socialista está de acuerdo con esa visión— es una herramienta, o era una herramienta, necesaria, habida cuenta la amplia oferta y el notable desarrollo del espacio audiovisual en Andalucía. Todos, o de todos es conocida esta influencia que ejercen los medios de comunicación, y especialmente los audiovisuales, en la vida, en las costumbres, en los hábitos, en la formación y en la cultura de los ciudadanos. Fue, por consiguiente, una apuesta, una obligación y un acierto, impulsado por el Grupo Socialista, y, por tanto, en el día de hoy nos reafirmamos en ese acierto y en la necesidad y en la utilidad de un órgano como el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Después de unos comienzos no exentos de dificultad, la verdad es que, en el día de hoy, los andaluces y las andaluzas nos tenemos que sentir satisfechos de tener un órgano que supone una garantía de presente, ya, y de futuro en este sector.

Usted ha dejado hoy sobre la mesa también una serie de elementos que yo considero que se deberían aclarar. Tiene usted otra posibilidad, y yo le emplazo a que aclare qué entiende por trabajar con independencia. Yo creo, desde mi visión modesta y humilde, que el Grupo Socialista no solamente suscribe la independencia: es que la practica. Y usted tiene o puede dar fe y constancia de ello.

Yo creo que, como decía el portavoz de Izquierda Unida, esa viveza, esa discusión, antes al contrario, es reconocimiento de lo que es la democracia en sí misma, la confrontación de pareceres, y creo que no hay que dramatizarla. Lógicamente, cuando se lleva por el camino correcto; cuando llegamos al guirigay o a la jaula de grillos, ya estamos en otro territorio.

Yo creo que en el día de hoy podemos decir que el Consejo Audiovisual de Andalucía está funcionando y va por un camino adecuado. Que todo es mejorable —y esa es la posición del Grupo Socialista, pedir ese ajuste fino de la maquinaria, para que funcione como debe ser, en la línea que se ha emprendido—; pero, si me apura, que es la propia dinámica de un organismo que empieza a funcionar, que no tiene

experiencia, que nace ex novo y tiene que partir de cero, pues tiene esas dificultades que usted mismo ha explicado, ¿no?

Y yo quisiera trasladar a usted, como Presidente del Consejo Audiovisual, y a los miembros de este Consejo Audiovisual, que el Grupo Socialista es el principal interesado en que el Consejo Audiovisual funcione, porque fuimos sus impulsores. Por tanto, las dificultades que usted ha enumerado, en personal, en cuanto a una serie de estables, este Grupo Socialista las asume como propias, e intentará colaborar en la medida que pueda para favorecer que este órgano sea lo que debe ser: un órgano con prestigio social y abierto a la ciudadanía.

Otra pregunta que le quería trasladar respecto al informe de 2007 tiene que ver con el informe de pluralismo.

A nosotros, al Grupo Socialista, nos chirría que solamente se mire el pluralismo en Canal Sur, habiendo televisiones, casi, en Andalucía, públicas y privadas, alguna con un sesgo terrorífico desde el punto de vista informativo, donde Canal Sur —y perdonen la expresión coloquial— no deja de ser una hermanita de la Caridad comparada con otras televisiones que están en el espectro audiovisual.

Y yo le pediría explicación de por qué, por qué, si ahora se ha aprobado un método de medición del pluralismo, aprobado por unanimidad en el Pleno del pasado 30 de abril, por qué se sacó adelante el primer informe; un informe sin rigor metodológico, un informe en que se aplicaba un baremo que no era apoyado por el conjunto del Consejo Audiovisual... Es una pregunta, y usted tiene la posibilidad de responderme.

En cualquier caso, yo creo que tenemos que agradecer la profusión de datos, diríamos, el trabajo que ha venido realizando, no solamente en este último ejercicio, sino en el ejercicio anterior del Consejo Audiovisual; pero no puedo pasar por alto la intervención del diputado y portavoz del Partido Popular, señor Rodríguez.

Yo creo que ha hecho un ejercicio de oportunismo elocuente. Conocíamos lo que iba a decir y no nos ha sorprendido, pero por eso estamos aquí, esperando para responder a lo que era, diríamos, la crónica de un discurso anunciado —perdone la frase recurrente—.

Desde el primer momento, el Partido Popular, el Grupo Popular, ha intentado convertir al Consejo Audiovisual de Andalucía en el terreno abonado para sus estrategias políticas. Ese ha sido el principal leitmotiv que ha movido el Partido Popular, y no le están saliendo bien las cosas: la jugada le está saliendo mal a pesar del mucho empeño que ponen en ello y de las energías que derrochan.

Han tenido que mover ficha, cambiar peones del tablero, hasta conseguir un equipo que siga a pie juntillas las instrucciones del Partido Popular. Pero la verdad es que tienen poco éxito, más allá de un titular de vez en cuando en los medios de comunicación.

Y la verdad es que, en esta situación, se sirven de la generosidad del Grupo Socialista, que renunció, pese a tener una amplia mayoría, a contar con una propuesta de mayoría absoluta: cedió esa mayoría absoluta en aras de la independencia, en aras del funcionamiento autónomo, en aras de favorecer el nacimiento de un órgano que creíamos que era importante. Y de esa situación se están sirviendo con fines torticeros.

Los consejeros a propuesta del Partido Popular en este órgano —y, si alguno se siente molesto, le pido disculpas, pero lo tengo que decir tal como yo lo veo— bailan al son que les marca Javier Arenas, porque Javier Arenas los considera suyos, del Partido Popular. Y no lo digo yo; lo ha dicho él en uno de los rifirrafes internos que hubo en el Consejo Audiovisual, el señor Arenas se permitió decir que iba a ordenar retirar o salir de ese órgano a los consejeros del Partido Popular.

Mire usted, señor Rodríguez, los consejeros son personas independientes, de reconocido prestigio, elegidos por este Parlamento. Al garete la independencia: por el desagüe se fue. Y eso también está recogido en hemeroteca. Hemeroteca tenemos todos.

Esta actitud, señor Rodríguez, es que supone una desconsideración grave hacia la institución, una agresión gratuita, como otras muchas que le han venido haciendo, ¿no?

Y le tengo que recordar que no hay consejeros ni del PSOE, ni del Partido Popular, ni de ningún otro partido político: son consejeros de este Parlamento, que han de trabajar con autonomía e independencia. Y, si se va en el sentido contrario, se distorsiona el funcionamiento del órgano, que es lo que le interesa al Partido Popular: generar rechazo social, desconfianza de la opinión pública hacia el Consejo Audiovisual de Andalucía, como en otros órganos también.

Nosotros sí podemos mantener ese discurso —lo decía antes— con la cabeza alta y la voz clara. No nos tiembla la voz cuando hablamos de independencia: nos asiste la razón, nos avala nuestro modo de actuar. Nunca hemos dado ninguna consigna a ningún miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, y, para ser exactos, solamente dimos una directriz, que fue votar al Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía. A partir de ahí, cada miembro del Consejo Audiovisual a propuesta del Grupo Socialista ha actuado de acuerdo a su conocimiento, a su voluntad y a la decisión que en cada momento haya considerado oportuna, y el señor Vázquez Medel es testigo de ello y lo puede decir aquí, que yo creo que está en condiciones de ello.

Insisto: el Partido Popular solo pretende deslegitimar el Consejo Audiovisual de Andalucía, nunca ha creído en él. Solo se sirven de él para obtener supuestos réditos políticos. Efectismo mediático; para eso utiliza el Consejo Audiovisual de Andalucía. No es más que un ariete en su política de desgaste al Gobierno de la Junta, en primer lugar, y de la RTVA, en segundo lugar.

Y es que siempre se han opuesto a los consejos audiovisuales. Es que no votaron la ley: se abstuvieron en esta Cámara. Es que no lo ponen en marcha en otras comunidades donde gobiernan. ¿Dónde está el Consejo Audiovisual de Valencia, o de Madrid, o de Castilla-León, o de Murcia, o de La Rioja? No les interesa, señor Rodríguez, no les interesa.

Hacen uso y abuso del Consejo Audiovisual de Andalucía, con injerencias permanentes en el órgano intentando disimular, criticando al adversario, pero luego hacen exactamente lo mismo que ustedes critican. A Dios rogando y con el mazo dando, esa es su estrategia en esto.

Y hasta tal punto que su estrategia la han llevado a los ayuntamientos. Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular han recurrido el reglamento de funcionamiento del Consejo Audiovisual. ¿Por qué? Explíquennos por qué. ¿Qué tiene que ver un ayuntamiento en el funcionamiento de un órgano independiente? ¿Eso no es faltar a la independencia, o solamente se falta a la independencia cuando es el portavoz del Gobierno quien, en su libertad de expresión, emite un parecer?

Ustedes disparan con bala y luego no admiten ni la más mínima crítica.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vázquez, debe ir concluyendo.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy concluyendo.

Y esto es una acción concertada del Partido Popular, concertada a tres niveles, porque lleva la misma estrategia en la Comisión de Control y Seguimiento de la RTVA, en el Consejo de Administración de la RTVA y en el Consejo Audiovisual, porque quieren derribar a Canal Sur, que es, no sé por qué, su enemigo. Es una cuestión obsesiva, patológica de Javier Arenas, desde siempre. No lo ha podido soportar, señor Rodríguez, y en esa están, y en esa están, o estáis. Siempre contra Canal Sur, no ven otra televisión, y en algunas, que no tienen que ser políticas, hay una programación deleznable, con pornografía a cualquier hora del día, con determinados contenidos inasumibles en horas de infancia. Pero, casualmente, el Partido Popular..., perdón, los consejeros a propuesta del Partido Popular en este órgano jamás han votado en contra de las resoluciones contra la pornografía infantil. ¿Por qué, señor Rodríguez? ¿Nada más que le interesa la política, el desgaste de Canal Sur? Explíquennoslo.

Y ya de camino aproveche usted, que podrá tener conocimiento de esa persona, de un antiguo consejero que tenía unos asuntos pendientes que resolver con

el Consejo; que no está bien que yo lo diga aquí, pero que los debería resolver. No porque sea miembro del Consejo, sino es que es compañero suyo del partido, y debería resolverlo para evitar malos entendidos. Se lo recomiendo, que se lo traslade a su compañero, que cuanto antes se ponga al día.

Concluyendo.

Quiero concluir como empecé: felicitando al Consejo Audiovisual. Creo que ya están funcionando con relativa normalidad, como un órgano que está empezando y que empieza a tener una gestión con independencia y autonomía, validada por la ciudadanía, abriendo ventanas a esa ciudadanía, y, sobre todo, ganándose la confianza de la gente. Lo hemos visto en el aumento de las quejas y supongo que en los años sucesivos será así.

Quedan ajustes por hacer, y aquí, entre todos, nos tenemos que conjurar para que este órgano siga funcionando, y siga funcionando bien.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para cerrar este punto del orden del día, tiene la palabra el señor Vázquez Medel.

El señor VÁZQUEZ MEDEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Muchas gracias a sus señorías por las intervenciones, a las que procuraré responder con concisión y con precisión. Quizás en algunas dé también respuesta a otros planteamientos.

Señor Valderas, le quiero agradecer su intervención y sus preguntas, que me permiten entrar en lo que a mí habitualmente me gusta entrar, que son cuestiones del Consejo. Pero, además, quiero aquí también públicamente indicar que, realmente, su formación fue de las primeras que tuvo que acatar una decisión complicada del Consejo, y lo hizo ejemplarmente, ¿eh? Fue —usted lo recordará— una reclamación sobre cuñas del Partido Popular sobre el Estatut d'Autonomía de Cataluña, y yo, en ese sentido, jamás he tenido quejas, y creo que la colaboración ha sido ejemplar cada vez que me he reunido, como con los demás portavoces parlamentarios.

Usted me preguntaba, en primer lugar, si yo entendía que debía reforzarse la independencia, la autonomía orgánica y funcional del Consejo, y en qué sentido. Creo que sí, creo que sí; creo que es la línea...

Creo que sí, creo que sí: creo que es la línea de todas las instituciones de autorregulación de Europa.

Posiblemente debamos trabajar en esto. Ya hay bastante madurado, el área jurídica se va reuniendo, y quiero agradecer aquí a nuestra letrada todo el esfuerzo que está haciendo. Y como entidad que, a iniciativa propia, o a petición, tiene la capacidad consultiva con el Parlamento, con el Gobierno y con las entidades locales —con lo cual, por cierto, contesto también a su otra pregunta—, claro que hay que hacer algún tipo de acuerdo con la Federación de Municipios y Provincias, porque constituye, según la ley, uno de los tres ámbitos de referencia del Consejo: el Parlamento, el Gobierno y las entidades locales.

Bueno, también he de decir que, inicialmente, las autoridades de regulación siguen un camino, por lo que hemos podido ver en el CSA francés, en la Ofcom británica, en la refundación del consejo portugués, en el que se va avanzando. Al principio hay con todas problemas para reconocer su autonomía. Creo que sería bueno que el Consejo Audiovisual de Andalucía profundizara en esa vía, incluso por buena sintonía con el resto de la Administración de la Junta de Andalucía.

Creo que, afortunadamente, el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía deja una cosa muy clara: Aunque la gente sigue identificando Junta de Andalucía con el Gobierno, Junta de Andalucía es el Parlamento, Junta de Andalucía es la Presidencia de la Junta, es el Gobierno, y son cinco instituciones de autogobierno. Así lo hemos defendido. Nosotros somos Junta de Andalucía, pero lo somos como una institución autónoma e independiente. Y esta no es una cualidad adjetiva: es una cualidad sustantiva. Sin independencia, los consejos audiovisuales no sirven para nada.

Y respondo: ¿Qué entiende el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía por independencia, por equidad? Pues, mire, entiende simplemente que el Consejo Audiovisual de Andalucía, colectivamente y cada uno de sus miembros, porque eso es lo que les exige la ley, no actúen al mandato político, ni económico, ni mediático, ni tengan más interés, objetivo y horizonte que el servicio a la ciudadanía. Que actúe siempre con equidad, que aplique por igual a unos y a otros las mismas reglas del juego, y que cada palo aguante su vela. Es lo que entiendo por independencia de nuestra institución.

Yo lo he dicho, y lo digo con más claridad todavía: el Consejo Audiovisual de Andalucía, ni está para guardarle las espaldas a nadie, ni para dar puñaladas traperas a nadie por la espalda. El Consejo Audiovisual de Andalucía está para lo que está, guste o no guste. Y he denunciado desde el principio, y no me ha gustado, la excesiva instrumentalización política que dentro y fuera se hacía de él.

Miren, no soy yo, nunca lo he dicho, nunca, me he guardado mucho de decirlo...

Yo jamás pronuncio, cuando hablo del Consejo Audiovisual de Andalucía, el nombre de ningún partido político: de ninguno. Me lo impuse desde el primer día.

En el Consejo Audiovisual de Andalucía nos sentamos, en cada mesa del Pleno, 11 personas que hemos prometido o jurado actuar en conciencia, libres de dictados, de presiones, de instrucciones políticas, económicas o mediáticas. Y he añadido siempre, y yo así lo he hecho... Si alguien no lo ha hecho, es su problema: nunca he dicho otra cosa. Con lo cual aprovecho, por cierto, para desmentir unas supuestas declaraciones mías que fueron deliberadamente manipuladas al servicio de no sé que propósitos.

Por lo tanto —y vuelvo a retomar el camino—, claro que hay que avanzar en independencia, claro que hay que avanzar en autonomía orgánica y funcional: es el camino de todos los consejos audiovisuales del mundo.

¿Hay que dotarlo de más recursos? Claro que sí, ponderadamente. Creo que nuestra institución debe ser muy versátil, muy austera. Aunque algunos me han dicho que el sentido de la austeridad del Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía raya en lo cutre, prefiero que raye en lo cutre que no en el dispendio y en el abuso con el dinero público. Me siento presidente de una institución que funciona con dinero público y en la que tenemos que ser ejemplares en ese sentido.

He de reconocer y he de agradecer la extraordinaria colaboración prestada en todo momento por la Consejería de Economía y Hacienda; es justo reconocerlo. Y, sobre todo, el esfuerzo que —me consta— están haciendo desde la Dirección General de Patrimonio, y así me lo ha trasladado constantemente la Viceconsejera, doña Carmen Martínez Aguayo, a la que aquí públicamente agradezco esa voluntad de colaboración con nuestra institución. Nunca hemos tenido problemas en ese sentido. Lo que el Consejo ha acordado ha ido y ha sido aprobado como capítulo presupuestario, y así hay que decirlo y reconocerlo, nunca hemos tenido limitación en ese sentido.

En cuanto a cuestiones relativas a pluralismo —y aprovecho ya para responder a varias conjuntamente—, pues, miren, sí: Desde finales de 2006 existe una Comisión de Pluralismo, que yo mismo he presidido, y en la que sistemáticamente han estado ausentes miembros del Consejo. Es una Comisión desigual, a la que yo he invitado en muchas ocasiones, por su propia naturaleza, a una mayor participación a miembros del Consejo. Comisión que entendió a finales de 2007 que debería decir ya algo sobre pluralismo. Creo que la declaración institucional sobre pluralismo aprobada en Huelva es absolutamente irreproachable. En lo que podía haber alguna duda era en facilitar algún tipo de datos.

Miren, los datos que facilitamos en Huelva, desgraciadamente, también han sido distorsionados y manipulados, como ya tuve ocasión de denunciar aquí a su señoría García-Pelayo en la ocasión anterior.

Miren, el Consejo Audiovisual de Andalucía en aquella ocasión proporcionó los datos relativos a presencia en pantalla de líderes de formaciones políticas

e instituciones con los datos que nos proporcionaba TNS Sofres. Eran los datos que teníamos, y entendimos que podíamos darlos. Por la misma razón por la que no dimos los datos relativos a las televisiones locales, porque, por razones muy complejas, la UTE, la unión temporal de empresas que debe prestarnos esos servicios... Y que, por cierto, presta por 1.386.000 euros en dos años una parte de los servicios que en Cataluña cuestan tres o cuatro millones de euros anualmente, y que no solo realiza para el Consejo Audiovisual de Andalucía, con esta cantidad, informe sobre pluralismo, sino que nos da el sistema de alertas que nos permite detectar la pornografía en horario de emisión infantil, y que nos permite detectar el sexismo, la violencia o la xenofobia.

Por tanto, de verdad que hay que ser rigurosos. Las cosas se pueden lanzar al vuelo. Ha habido problemas con esta unión temporal de empresas y, como Administración pública que somos, creo que hemos seguido un camino ejemplar: la apertura de dos expedientes contradictorios, pendientes de resolución, y la imposición de penalizaciones y sanciones por el no correcto cumplimiento. No hay que hacer más lecturas. Los datos que se nos estaban proporcionando no eran adecuados, y por eso no hemos podido hacer todavía públicos datos relativos a las televisiones locales.

Yo dije una frase en Huelva que repito ahora. Claro que a mí me hubiera gustado ofrecer otros datos, a esas alturas —por supuesto que me hubiera gustado—; pero creo que honradamente teníamos que dar los que teníamos, igual que creo que lo tenemos que hacer ahora.

La metodología para el análisis del pluralismo ha sido aprobada por unanimidad. Yo estoy convencido de que el área de contenidos será capaz de desarrollarla, y espero que todos los miembros del Consejo, les sean favorables o contrarios a sus inclinaciones o preferencias políticas, acepten esos datos.

Yo confío en que, en el mes de septiembre, el Consejo Audiovisual de Andalucía, señor Valderas, esté en condiciones de dar datos cuantitativos y cualitativos fiables sobre la cobertura autonómica en Andalucía —que no es solo, por cierto, la RTVA, sino también las desconexiones de RTVE—, y dar datos también sobre televisiones locales. Así espero que se haga con todo rigor.

Sobre otras cuestiones que me han planteado prefiero no entrar. No soy yo, por lo tanto, el que digo que alguien es consejero a propuesta del partido equis o del partido i. No. O incluso, ya, más abreviadamente, «es consejero del partido equis o del partido i». Parece que algunos lo dicen dentro y fuera, como si llevaran la etiqueta en la frente.

Yo he sido y soy el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía. Esa es la diferencia: que algunos miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía han sido los consejeros del partido equis o del partido i, y

yo he sido el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía. Aunque me haya equivocado, que lo habré hecho, sin duda, aunque se pueda estar en desacuerdo conmigo; pero he sido y soy el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Creo que es importante avanzar en la vía de los códigos de autorregulación; pero se ha dicho, desgraciadamente, incluso cuando ha habido iniciativas autorreguladoras, como la protección del horario infantil, al final no las han respetado del todo los operadores, y, por tanto, hacen falta las autoridades de regulación. Allí donde no hay autorregulación o corregulación hacen falta las autoridades de regulación.

Sean ustedes conscientes de que nuestra institución es de una difícil complejidad, que es muy difícil trasladar públicamente cuestiones muy complejas, que se pueden dar a titulares o a manipulaciones de un sentido o de otro. Y he de decirles —y no voy a descender a ello—, que en las intervenciones que ustedes han tenido, hay varias inexactitudes graves —pero no voy a entrar ahora en ello.

Me van a permitir que haga una reflexión final, y me van a permitir que lo haga con una referencia literaria propia del ámbito que constituye mi vocación, mi origen y mi destino profesional. Dice Jorge Luis Borges en uno de sus más hermosos poemas, *Límites*, «Si para todo hay término y hay tasa / y última vez, y nunca más, y olvido / ¿quién nos dirá de quién en esta casa / sin saberlo, nos hemos despedido?».

En más de una ocasión he pensado que el Consejo Audiovisual de Andalucía era una excepción al poema borgiano, parece que no hay término ni tasa para ciertos comportamientos incalificables por parte de quienes están obligados a una alta ejemplaridad ética en una institución que depende, fundamentalmente de su independencia y su prestigio para cumplir con eficacia la misión que le ha sido encomendada. Una institución importante para la mejora ética y estética del sistema audiovisual de Andalucía y, a través de él, y de su influencia, de nuestra sociedad, para proteger a nuestros menores, para avanzar en la igualdad y en el respeto a los derechos de quienes más protección precisan, para garantizar el pluralismo. Parece que no hay término ni tasa en la utilización, muchas veces mezquina, de nuestra institución para una confrontación partidista que —no me cansaré de repetirlo—, siendo legítima y hasta necesaria en otros ámbitos, desvirtúa gravemente a una autoridad independiente, de regulación.

Hace dos años y medio fui llamado a este Parlamento para tener el honor de ser el primer Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía por unanimidad de todas las formaciones políticas y de todos los miembros del Consejo. Una vez más, agradezco la confianza depositada en mí, a la que he procurado responder con lealtad en todo momento. He procurado en este tiempo, con toda la dedicación y esfuerzo de que he

sido capaz —y hay muchos que son testigos de ello—, construir una institución autónoma e independiente, con plena autonomía orgánica y funcional, al servicio de la ciudadanía, libre de presiones e instrucciones políticas, económicas y mediáticas. He procurado alcanzar amplios acuerdos y consensos hasta la extenuación, y lo conseguimos durante más de un año, desde octubre de 2005 hasta noviembre de 2006, todos los acuerdos del Consejo Audiovisual de Andalucía fueron por unanimidad. Porque estoy convencido de que era posible encontrarnos en lo esencial, en lo sustantivo, siempre que renunciáramos a lo accidental, siempre que construyéramos sólidas reglas de juego limpio y las aplicáramos con equidad, fueran cuales fueran las circunstancias.

He de decir que, a pesar de los importantes logros que acabo de referir, entiendo que con los medios e instrumentos y, sobre todo, en el clima de enfrentamientos actualmente existente, no me es posible cumplir el mandato que —entendí—, me encomendaba este Parlamento en el marco de la Ley 1/2004. En muchas ocasiones mis amigos me han oído decir que sabía de las dificultades de este proyecto, que valía la pena intentarlo y que, si llegaba el momento, procedería a marcharme con la dignidad con la que llegué a la institución y —con la que creo que la institución merece—, con la que he procurado mantenerme en ella, incluso en momentos de ataques injustos y desmesurados.

Concluyo, ha llegado el tiempo de decir adiós. Anuncio, ante el Parlamento de Andalucía, mi dimisión

irrevocable como miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía y, en consecuencia, como Presidente, ante la imposibilidad de poder desarrollar el proyecto para el que fui llamado por este Parlamento.

En los próximos días formalizaré, como procede, mi renuncia. Durante estos años —quiero terminar con ello—, he conocido a muchas personas generosas, trabajadoras, entregadas, ilusionadas con el proyecto, especialmente en la administración al servicio del Consejo y en los diferentes colectivos de operadores, profesionales y representantes de la ciudadanía con los que he tenido la suerte y el honor de haber trabajado codo a codo. Para ellos, mi gratitud y mi respeto, saben que me tienen a su disposición en la Facultad de Comunicación, a la que me incorporaré de inmediato para seguir trabajando —como lo he hecho desde que con 16 años fui juzgado por el Tribunal de Orden Público del franquismo—, con ilusión ahora renovada, por una comunicación y por una sociedad mejores, más justas, más dignas, más libres, más plurales y más solidarias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vázquez Medel.

Damos por terminada la Comisión, y lo sentimos mucho.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía